

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0385/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	31/08/2022	se previene al compareciente quien se ostenta en cuanto Jefe del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes, complemente el oficio de contestación, a fin de que acredite el carácter con el que acude al presente juicio administrativo, con el nombramiento y/o documento de fe (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público)...bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentada la contestación de demanda y se proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0191/2022-II	GUERRERO BERNABE ANTONIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN , AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	31/08/2022	se tiene a Octavio Tena Torres, quien se ostenta Jefe de Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo el tres de agosto de dos mil veintidós...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0442/2022-II	LUIS FERNANDO PÉREZ URBINA Y ERIK SAMUEL PÉREZ URBINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/08/2022	requírase a Eduardo Arturo Bañeres Mendoza, quien se ostenta Director de Tránsito y Movilidad de Morelia, Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así se le tendrá por no presentado su oficio...  SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0323/2020-II	MARÍA HERNÁNDEZ SANTIAGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/08/2022	... se tiene a la Tesorería Municipal de Zamora, Michoacán, señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; así como revocando el señalado con anterioridad...  CÚMPLASE
5	JA-1000/2021-II	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/08/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JAL-0003/2022-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	FRANCISCO MORENO ESPAÑA	31/08/2022	La Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Reconsideración JA-R-0077/2022-I, en el cual se admitió a trámite el citado medio de impugnación...  CÚMPLASE
7	JA-0783/2021-II	SELENE SANTOYO BRUNO	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	31/08/2022	... la Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Apelación RAA-0136/2022-I, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación...  CÚMPLASE
8	JA-0329/2022-II	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/08/2022	transcurrió el termino de tres días hábiles concedido a la parte actora, para el efecto de que ocurriera a manifestar si estaba de acuerdo en llevar a cabo una audiencia conciliatoria solicitada por la autoridad demandada, sin que lo hubiera hecho, a pesar de haber sido debidamente notificada como se desprende de autos. En consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto referido, y ante la falta de realizar sus respectivas manifestaciones, se ordena continuar con la secuela del juicio administrativo que nos ocupa por sus etapas procesales.  CÚMPLASE
9	JA-0832/2021-II	IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2022	La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite copia certificada de la sentencia dictada el quince de julio de dos mil veintidós dentro del recurso de apelación RAA-0095/2022-III, -la cual confirmó la sentencia recurrida-; y hace del conocimiento que conforme al artículo 586 fracción II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, la misma causó ejecutoria por ministerio de ley... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a través de su Titular para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0019/2022-II	FELIPE ARMENTA SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/08/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...como lo solicita la parte actora devuélvase dicho documento, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-1683/2021-II	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS Y GUSTAVO LOZANO OROZCO REPRESENTANTES LEGALES DE JAIME CÁRDENAS FERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN	31/08/2022	... dígame a la parte actora que a la fecha del presente proveído aún se encuentra transcurriendo el término legal con que cuentan las demandadas para dar cumplimiento a la sentencia, por lo que se proveerá lo conducente una vez que ocurran las demandadas a rendir el informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la sentencia, o en su caso, fenezca el plazo antes referido...  CÚMPLASE
12	JA-0391/2022-II	SUPER SERVICIO COINTZIO, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/08/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0511/2022-II	KARINA RAMIREZ FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/08/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2022.

14	JA-0520/2021-II	JOSÉ LUIS RUIZ GUERRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2022	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a las manifestaciones de la autoridad; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se proveerá lo que en derecho corresponda...  SOLO ACTORA
15	JA-0512/2022-II	NOE VIVEROS JUAREZ SUMARIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN	31/08/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que se debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:...  SOLO ACTORA
16	JA-0203/2022-II	JULIA ESTHER FERRETIZ CAZARES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/08/2022	... Se tiene a la demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, parte actora promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remitarse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación...  CÚMPLASE
17	JA-1194/2021-II	IRMA LÓPEZ LUNA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	31/08/2022	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia dictada en el presente juicio el cinco de julio de dos mil veintidós... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito...  CÚMPLASE
18	JA-0478/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	31/08/2022	dese vista a la parte actora, para que dentro de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado, así como del cumplimiento de la suspensión concedida en autos; bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto y este Juzgado analizará la posible actualización de la causal de sobreseimiento hecha valer en el oficio de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1037/2020-II	COBARRUBIAS CERVANTES RENE CUAUHTEMOC	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2022	se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, a efecto de que las partes comparezcan en las oficinas que ocupan este Juzgado Segundo Administrativo y la autoridad demandada realice la entrega real y material del cheque expedido a favor del actor dentro del presente controvertido, bajo el apercibimiento legal que de no comparecer en la fecha y hora señalados en supra líneas, se continuara con el procedimiento de ejecución de sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0467/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	31/08/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA. se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS;  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0120/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/08/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el uno de julio de dos mil veintidós, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA; se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0178/2022-II	HORACIO PEREZ VELAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/08/2022	Se tiene al autorizado en términos amplios del Ayuntamiento demandado, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de quince de julio de dos mil veintidós; fórmese el cuaderno de antecedentes y remitarse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio junto con el escrito de interposición del recurso.  CÚMPLASE
23	JA-0173/2022-II	BLANCA ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
24	JA-0331/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	31/08/2022	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron substancialmente fundado el concepto de violación en estudio, esgrimidos por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0234/2022-II	ROSALBA AVELLANEDA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
26	JA-0308/2022-II	MANUEL GUZMAN MALDONADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/08/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0223/2022-II	MARCOS IVÁN TAPIA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
28	JA-0303/2022-II	DANIEL LEMUS MUNGUÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SOLO PARA EFECTOS DE CONSULTA. DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2022.

29	JA-0349/2022-II	CARLOS ALBERTO MEDINA MACIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
30	JA-0344/2022-II	ADELA CASILLAS MEDINA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/08/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
31	JA-0403/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	31/08/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ADSCRITAS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN... córrase traslado a la accionante con los oficio de contestación de demanda y sus respectivos anexos, para que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda... se requiere al Comisionado demandado exhiba la probanza antes mencionada... se declara precluido el derecho procesal del codemandado Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, para dar contestación a la demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0066/2022-II	RENATO PEÑA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	31/08/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del cese o separación verbal del cargo que venía desempeñando en la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. En consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor del accionante, el pago de indemnización y demás prestaciones que resultaran procedentes en términos de lo precisado en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y mediante oficio a las autoridades demandadas, previniéndoseles para que informen a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-1343/2021-II	MARÍA EUGENIA VARGAS MARÍN Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	31/08/2022	PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causas de improcedencia propuestas por la autoridad demandada. TERCERO. Es fundado el concepto de violación PRIMERO en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada de tres de agosto de dos mil veintiuno emitida por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, por lo expuesto en el último considerando.(apartado 4.2.) CUARTO. Es fundado el concepto de violación CUARTO y SEXTO; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados consistentes en el punto número 6, inciso a) del orden del día del acta de número 71 de la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha quince de julio de dos mil veinte y oficio número DPU/163/2020 de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinte, emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, a través de los cuales se autoriza y expide, respectivamente, licencia de uso de suelo habitacional para el establecimiento de seis departamentos bajo el régimen de propiedad en condominio respecto del inmueble ubicado en el lote número 33 del Fraccionamiento Club Campestres de Zamora de la ciudad de Jacona, Michoacán, por lo expuesto en el último considerando.(apartado 4.2.) QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0449/2022-II	MAURICIO SALGADO MONROY	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/08/2022	Por los motivos expuestos, no fue posible el desahogo de la inspección ocular ordenada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU MOMENTO DE NECESIDAD EN LA AUDIENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0510/2022-II	SEBASTIAN SALCEDO AVILES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0513/2022-II	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2022	se requiere al actor para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al en que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, señale a que autoridad atribuya la determinación de la multa y sanción impuesta, lo anterior con el apercibimiento que de no dar cumplimiento a lo anterior en la forma y dentro del plazo ya indicados, se tendrá por no presentada la demanda por lo que ve a dichos actos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0566/2021-II	MARISOL FLORES VALDOVINOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/09/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de cuatro de julio de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 283, se le impone al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización...en consecuencia, se requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir acredite haber generado la liquidez económica necesaria a la cantidad amparada en el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago tramitado; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de DOSCIENTAS VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización, y se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que los comine al cumplimiento de la resolución; gu, de conformidad con el numeral 283 segundo párrafo del Código de la materia.  SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0321/2022-II	SILVIA ALIPIO RANGEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
5	JA-0320/2022-II	MARVIN SALDOVAL OLMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
6	JA-0007/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01/09/2022	de nueva cuenta se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria que fuera solicitada por la parte actora; se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Educación Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, esto es que acredite haber pagado materialmente a la parte actora las cantidades monetarias condenadas; bajo el apercibimiento para la autoridad requerida que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, procediéndose a imponerle individualmente una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0008/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01/09/2022	De nueva cuenta se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria que fuera solicitada por la parte actora; se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Educación Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, esto es que acredite haber pagado materialmente a la parte actora las cantidades monetarias condenadas; bajo el apercibimiento para la autoridad requerida que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, procediéndose a imponerle individualmente una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0499/2021-II	JOSÉ JESÚS DÍAZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2022	Se tiene a la parte actora por promoviendo juicio de amparo.  CÚMPLASE
9	JA-0517/2022-II	MARIA GUADALUPE ZARATE CHAVEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/09/2022	SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0515/2022-II	ANA LUZ MILA BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	01/09/2022	En consecuencia, ante tal irregularidad, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0249/2022-II	OMAR IGNACIO GUZMÁN PANTOJA	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/09/2022	Se requiere a la parte actora Omar Ignacio Guzmán Pantoja para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, precise claramente las notificaciones que impugna en el presente juicio y a que autoridad se las atribuye, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se continuará la secuela procesal del presente juicio únicamente respecto de la notificación precisada en su escrito inicial de demanda. En razón de lo antes dicho, esta juzgadora se sigue reservando de proveer en cuanto al incidente de nulidad de notificaciones planteado, hasta en tanto se cumpla el requerimiento que antecede, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0379/2022-II	MARÍA DEL CARMEN CRUZ ALVA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	01/09/2022	requírrese a la autoridad demandada Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del documento, constancia suficiente, o señale la disposición legal que así lo faculte para comparecer a juicio en representación de la codemandada Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, lo anterior, bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no contestando la demanda en representación de la autoridad codemandada señalada con antelación.  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES TAL COMO SE MUESTRA EN LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2022.

13	JA-0317/2021-II	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite copia certificada de la sentencia dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0082/2022-I -de la que se advierte que se modifica la sentencia de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, refiriendo que dicha resolución aún no causa ejecutoria, y allegando a su vez el expediente número JA-0317/2021-II del índice de este Juzgado, en cuatrocientas ochenta y nueve fojas debidamente foliadas y entreselladas.  CÚMPLASE
14	JA-1666/2021-II	FRANCISCO ISGUERRA VILLALOBOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/09/2022	...en base a lo anterior, tenemos que en virtud de que se ordenó la resolución de la licencia de conducir retenida en garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada, y tomando en consideración la manifestación del actor en el escrito de cuenta, mediante el cual se encuentra conforme con el cumplimiento a la sentencia, es que este Juzgado con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de veintiuno de abril de dos mil veintidos, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  CÚMPLASE
15	JA-0057/2022-II	HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite copia certificada de la sentencia dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0095/2022-II -de la que se advierte que se revoca la sentencia emitida por esta Instrucción el veintisiete de abril de dos mil veintidos y asumiendo la jurisdicción determina la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada; refiriendo que dicha resolución causó ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0413/2022-II	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la parte actora... se tiene por cumplida la suspensión... se señalan las trece horas con treinta minutos del veintidós de septiembre de dos mil veintidos, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0518/2022-II	CUAUHTEMOC RAMON LOPEZ SILVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0307/2022-II	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA Y RODOLFO HERNANDEZ VILLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/09/2022	se señalan de nueva cuenta las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS para el desahogo de la INSPECCIÓN OCULAR admitida en autos; debiendo comparecer para tal efecto en la fecha y horas señalados con anterioridad, la autoridad demandada con el vehículo objeto de la inspección en el estacionamiento frontal de este Tribunal, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se le aplicarán las medidas de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1236/2021-II	SERVICIOS DEL BAJIO MICHOCAN S.C.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRI, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRI, MICHOCÁN	01/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE INNOMINADO planteado...córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda respecto a la negativa ficta y a la causal de consentimiento tácito que hace valer la autoridad demandada; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0962/2019-II	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	01/09/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Contralor Municipal, ambos de Tzintzuntzan, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales con las que comprueben las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta, a su vez exhibiendo las respuestas que se den a sus oficios de solicitud ante las autoridades correspondientes, donde se demuestren dichas gestiones; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de CIEN VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización...  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0520/2022-II	LAURA OLIVARES LÓPEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0274/2022-II	ANDRÉS PALMA BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN	01/09/2022	... se requiere a la autoridad demandada Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, exhiba la video grabación de la audiencia de la comparecencia del actor ante esa misma autoridad, en fecha veintidós de abril de dos mil veintidos, en un formato digital que sea compatible... persiste la reserva ordena en auto de diez de agosto de dos mil veintidos...  SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0527/2021-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	CONTRALOR SDRUA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/09/2022	Glóse el oficio a través del cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal hace del conocimiento de esta instrucción que se concedió la medida suspensorial que tendrá única y exclusivamente el efecto de mantener las cosas en el estado que se encuentran.  CÚMPLASE
24	JA-0519/2022-II	ALVARO JAIME HERNÁNDEZ OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión con garantía del acto impugnado en el presente juicio.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0807/2021-II	RUIZ MARTINEZ JOSE MANUEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOCAN, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOCAN	01/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos y en su caso, se le realice la entrega del documento mercantil citado a supra líneas en señal de conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, DIRÍJASE AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2022.

26	JA-0523/2022-II	GLORIA CARDENAS ORTEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.....se requiere a las autoridades demandadas para que a más tardar con su contestación de demanda acompañen original o copia certificada del acto mencionado..... se concede la suspensión definitiva del acto impugnado, medida que tiene como finalidad que las cosas se mantengan en el estado que guardan en tanto se pronuncia sentencia;  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0332/2022-II	VALDEZ PONCE FRANCISCO	VILLALOBOS MARTÍNEZ ADALID Y/O JIMÉNEZ MEDINA LUIS IVÁN, ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
28	JA-0369/2022-II	SERGIO GUSTAVO DE LA CRUZ CHAVEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
29	JA-0353/2022-II	JUAN ALFREDO SALINAS GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
30	JA-0060/2022-II	XOCHILT IZQUIERDO ARZOLA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos.TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0173/2022-II	BLANCA ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en "La ilegal calificación de la multa administrativa impuesta por presuntas violaciones a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo y al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán.", como quedó precisado en el Considerando Segundo de este fallo.TERCERO. Resulto substancialmente fundados los argumentos del accionante; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la detención del vehículo cuestionado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEGALES Y SUCINTAS. PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0410/2022-II	JESUS MATEO REYES	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COPÁNDARO, MICHOACÁN	02/09/2022	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dichos oficios, hasta en tanto comparezcan a dar contestación a la demanda, en atención a las documentales que exhibe y lo requerido en auto de trece de julio del año en curso, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1444/2021-II	ROBERTO NUÑEZ RIVERA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2022	... comunica el auto dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0078/2022-I, a través del cual se declara que la sentencia recaída a dicho medio de impugnación -la cual confirma la sentencia recurrida-, ha quedado firme... consecuentemente y en atención a la petición de la parte actora acordada en auto de dieciséis de agosto de dos mil veintidós, se declara que la sentencia de veintiocho de marzo de dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1619/2019-II	ABEL RODRÍGUEZ ESPARZA APODERADO LEGAL DE INTELLEGO, S.C.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	02/09/2022	Gílose el oficio a través del cual el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informa a esta instrucción de la presentación de la demanda de amparo directo dentro de los recursos de apelación RAA-0073/2022-II y sus acumulados RAA-0088/2022-II y 0089/2022-II interpuesto en el juicio administrativo en el que se actúa.  CÚMPLASE
4	JA-0419/2022-II	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de contestación de demanda...se señalan las diez horas con treinta minutos del veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda a dar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0118/2022-II	SALVADOR FERNANDEZ GUILLEMIN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de apelación número RAA-0133/2022-II.  CÚMPLASE
6	JA-1827/2018-II	JESÚS PLANCARTE RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se determinó admitir en la vía y términos propuestos el recurso de apelación número RAA-0026/2022-II, en ambos efectos.  CÚMPLASE
7	JA-0208/2022-II	LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se advierte que se CONFIRMA el acuerdo dictado por este Juzgado el treinta de mayo de dos mil veintidós; se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0636/2021-II	JAVIER HERRERA SOLIS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/09/2022	Téngase a la parte actora por hechas sus manifestaciones...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada...bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización,  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0384/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	02/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda respecto del consentimiento del acto impugnado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0443/2022-II	MARTIN JAIR SAAVEDRA MORALES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2022	... el representante legal de las demandadas ocurre a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... se tiene a las autoridades demandadas por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos...  CÚMPLASE
11	JA-0522/2022-II	VERÓNICA GARCÍA REYES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	02/09/2022	se tiene que la parte actora precisa que la presente demanda se ejercita previo a vencer el plazo de cuarenta y cinco días establecido en el artículo 223 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, solicitando a su vez se corra traslado a las autoridades demandadas para que formulen su contestación una vez transcurrido dicho término... en atención a lo anterior, esta Juzgadora se reserva sobre la admisión o desechamiento de la presente demanda planteada, hasta que transcurra el plazo de cuarenta y cinco días establecido en el artículo 223 del Código de la Materia, con base en la fecha que la parte actora se hizo conocedora del acto impugnado... NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA...  SOLO ACTORA
12	JA-0440/2022-II	ALDO IVAN CAMACHO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/09/2022	esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por el Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, hasta en tanto las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1783/2018-II	JAVIER GONZÁLEZ ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO	02/09/2022	... se tiene a Correos de México, por cumplido el requerimiento formulado en el auto de nueve de agosto de dos mil veintidós y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo... mediante atento oficio que se gire se ordena devolver el expediente original del presente juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que es la Sala a que por razón de turno le corresponde conocer del recurso de apelación RAA-0091/2022-III...  CÚMPLASE
14	JA-0516/2022-II	ANIELA MARIBEL PÉREZ TREJO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda...se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0003/2022-II	EUGENIO MONROY CERVANTES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de ocho de junio de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO NI JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2022.

16	JA-0083/2022-II	ISRAEL JUNGO MALDONADO Y ADRIANA MALDONADO TELLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de cuatro de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
17	JA-0049/2022-II	CHRISTIAN JOSE HERRERA VALLEJO	DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PATZCUARO. MICHOACÁN	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de siete de junio de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
18	JA-0048/2022-II	YURITZI FUENTES URIBE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de treinta de junio de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
19	JA-0007/2022-II	SALVADOR IVÁN FRANCO GUILLEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de nueve de junio de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
20	JA-0017/2022-II	SALVADOR MARIN SOTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de uno de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
21	JA-0028/2022-II	ILDA HUITRON MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de uno de mayo de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
22	JA-0065/2022-II	JOSE ALBERTO DUEÑAS MENDEZ Y RICARDO MENDEZ AGUSTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de cuatro de julio de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
23	JA-0095/2022-II	SAUL SANDOVAL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de dos de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
24	JA-0036/2022-II	CARLOS LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de doce de mayo de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
25	JA-0030/2022-II	ANGEL ARTURO DIAZ MAGAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
26	JA-0002/2022-II	ALONSO EDUARDO CARREÑO ROMERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de dos de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
27	JA-0117/2022-II	J. JAIME LOPEZ AGUILAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de diecinueve de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
28	JA-0579/2021-II	LETICIA SÁNCHEZ GARCÍA	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	02/09/2022	al no tener el expediente físico del juicio administrativo en que se actúa al remitirse éste al archivo como asunto totalmente concluido mediante auto de dos de agosto de dos mil veintidós, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a la carpeta de varios que se lleva en éste Juzgado.  CÚMPLASE
29	JA-1547/2021-II	JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	02/09/2022	Téngase a las autoridades demandadas Síndica Municipal y por ende representante del Ayuntamiento de Angangueo, Michoacán, y Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento demandado, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo el doce de julio de dos mil veintidós; fórmese el cuaderno de antecedentes y remítanse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE
30	JA-0521/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0525/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se niega la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0274/2022-II	ANDRÉS PALMA BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/09/2022	dígasele se esté a lo acordado en auto de uno de septiembre del dos mil veintidós, en donde se requiere a dicha autoridad, bajo apercibimiento que de no atender el requerimiento en tiempo y forma se le impondrá una multa de una a treinta unidades de medida y actualización.  CÚMPLASE
33	JA-0173/2022-II	BLANCA ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2022	...se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES PARA PRESENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2022.

34	JA-0528/2022-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA SUMARIA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0218/2022-II	JOSE SALUD ORTIZ ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
36	JA-0319/2022-II	JESUS SUAREZ CORONA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0337/2022-II	JORGE ALBERTO MARTINEZ BELTRAN	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0080/2022-II	MARIA LUISA OROZCO SALAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA NOTIFICACIÓN PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0227/2022-II	SAUL GUTIERREZ NEGRETE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2022	Se requiere a la autoridad demandada: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro de quince días hábiles ocurra a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, debiendo exhibir las constancias que lo acredite; bajo el apercibimiento para la autoridad requerida que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0421/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	05/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0422/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	05/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0431/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	05/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0518/2021-II	MELANIA HERRERA RUIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2022	Se declara que la ejecutoria dictada en este juicio HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0316/2022-II	LUIS ALBERTO GARCÍA SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
7	JA-0269/2021-II	JESÚS SALVADOR PEDRAZA MEZA	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	05/09/2022	se reserva de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito, aunado a que las constancias originales del citado expediente se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida sustanciación del recurso de apelación registrado con el número RAA-0012/2022-I y mediante proveído de fecha seis de mayo del año en curso la Coordinadora de Amparos de este Tribunal informó a este Juzgado que la autoridad demandada presentó demanda de amparo directo; por lo que, una vez que sean remitidos a esta Instructora los citados autos se proveerá lo conducente.  CÚMPLASE
8	JA-1705/2018-II	JESÚS ANTONIO ALDACO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUITZIO	05/09/2022	el Jefe de Medios de Impugnación de este Tribunal, comunica el acuerdo de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós en el que tuvo por recibido el oficio número 17091 de veintidós de agosto del año en curso, que remite el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, mediante el cual informó que la parte quejosa no interpuso recurso de revisión contra la sentencia de veinticinco de julio de dos mil veintidós, por la que negó el amparo, y en consecuencia el juzgado federal declaró que dicha resolución ha causado ejecutoria ordenando el archivo como asunto totalmente concluido. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
9	JA-0044/2022-II	MAGDALENA CERNA GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/09/2022	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se ordena la devolución del recibo de pago, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal...  SOLO ACTORA
10	JA-0306/2022-II	HAROLD MELVIN CORTÉS GRAJEDA	SECRETARÍA DE SALUD	05/09/2022	se declara que el auto de once de julio del año en curso, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
11	JA-1178/2021-II	GERARDO GARCÍA IRETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	05/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se informa que se determinó admitir en la vía y términos propuestos el recurso de apelación número RAA-0140/2022-1.  CÚMPLASE
12	JA-1406/2021-II	EDUARDO FUENTES LOAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	05/09/2022	esta Juzgadora se impone del contenido de la audiencia conciliatoria celebrada entre las partes, y se ordena continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente y Director de Seguridad Pública, todos de Cuitzeo, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MILITANCES LEGALES. SE PUEDE CONSULTAR EN ESTE DOCUMENTO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO PARA RENDIR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2022.

13	JA-1881/2019-II	NICOLÁS HERNÁNDEZ LOYOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/09/2022	se tiene que las autoridades demandadas, no han dado cabal cumplimiento a la sentencia, ni logran acreditar las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, por conducto de su representante legal la Síndica Municipal y la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Titular, ambos de Morelia, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales correspondientes con las que comprueben las gestiones fehacientes que se están realizando para dar cumplimiento a ésta; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de CIEN VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0407/2022-II	FERNANDO ARTURO MUÑOZ GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0439/2022-II	BRANDON GALLEGOS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	Esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en proveído de cuatro de agosto de dos mil veintidós, para que den contestación a la demanda.  CÚMPLASE
16	JA-1278/2021-II	CLARA PATRICIA MACIAS GAUCIN Y OTROS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite copia certificada de la sentencia que revoca el auto recurrido de veinticinco de febrero de dos mil veintidós  CÚMPLASE
17	JA-0313/2022-II	VICENTE VALLE SALGADO REPRESENTANTE LEGAL DE ABASTECEDORA DE PRODUCTOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO S.A. DE C.V.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/09/2022	... la parte actora no atendió las prevenciones formuladas en auto de cuatro de agosto de dos mil veintidós, por lo tanto se hacen efectivos los apercibimientos y se tiene por no presentada la demanda en contra de las autoridades antes referidas... no ha lugar a requerir la documentación y consecuentemente la misma no se admite como prueba de la parte actora... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... córrase traslado a la autoridad demandada, para que produzca su contestación de demanda... esta Juzgadora tiene como tercera interesada a la persona moral denominada... se requiere a la parte actora y a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles ocurran a señalar domicilio donde pueda ser notificada y emplazada la tercera interesada... se requiere a la demandada rinda un informe... este juzgado se reserva de proveer lo conducente a la suspensión solicitada, hasta en tanto la autoridad demandada cumpla con el requerimiento, o en su caso, fenezca el término concedido para tal efecto...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0837/2020-II	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/09/2022	No ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud, toda vez que no acredita la personalidad y/o personería con la que comparece a juicio aunado a que pretende gestionar dentro de un expediente que es tramitado vía electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT), en términos de lo dispuesto en el artículo 297 B y 297 D del Código de la materia, así como el artículo 34 de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea ante este Tribunal, lo que significa que, las promociones deberán ser presentadas de manera electrónica a través de dicho sistema, a fin de que surta los efectos correspondientes.  CÚMPLASE
19	JA-0122/2022-II	JORGE JIMENEZ RUIZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	05/09/2022	Se tiene a la parte actora anunciando un Hecho notorio...se ordena glosar a los autos el exhorto -diligenciado en sus términos- para que obre como corresponda...  CÚMPLASE
20	JA-0121/2022-II	MANUEL CHAVEZ MIRANDA	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	05/09/2022	Se tiene a la parte actora anunciando un Hecho notorio...  CÚMPLASE
21	JA-1632/2018-II	PRIMITIVO BANDILLO NEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO	05/09/2022	La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación, ambos efectos, interpuesto por Juan Carlos Rodríguez Mendoza, apoderado jurídico de la Síndica Municipal, y esta en cuanto representante legal del Ayuntamiento de Charo, Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, el cual quedó registrado con el número RAA-0131/2022-III...  CÚMPLASE
22	JA-0061/2022-II	JOSÉ PABLO ARREOLA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	05/09/2022	SE TIENE AL SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA FORMULADA EN SU CONTRA... el término concedido a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, por conducto de su representante legal el Síndico Municipal y Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán para que dieran contestación a la ampliación de demanda formulada por la parte actora, feneció sin que lo hubieren hecho...se les tiene por no contestada la ampliación a la demanda instaurada en su contra y por ciertos los hechos manifestados por la actora en su escrito de ampliación de demanda y que le son imputados de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios, resulten desvirtuados...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0293/2022-II	ARACELI RESENDIZ CORTEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	05/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora, a fin de que produzca su ampliación de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0398/2022-II	CARLOS HARIN LOPEZ HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. Se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0454/2022-II	JESUS HERNANDEZ EGUIZA, RUBEN LOPEZ AGUILAR, EPIGENIO CAMACHO DE LOS SANTOS Y ARMANDO DIAZ MALPICA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/09/2022	se tiene por cumplida la suspensión concedida en autos...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VALE COMO VALOR ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2022.

26	JA-1046/2020-II	-----	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/09/2022	se previene al compareciente quien se ostenta en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba de manera electrónica el nombramiento que acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público); bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentado el oficio de cuenta...por otra parte, dígase a la parte actora moral que las promociones deberán de ser presentadas de manera electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal, para que surta efectos dentro del referido expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0106/2022-II	-----	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/09/2022	se requiere a la autoridad demandada Director del Organismo Operado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe el cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, esto es, informando respecto a la emisión de los recibos posteriores a la concesión de la suspensión decretada en autos, en que se haga del conocimiento al actor los montos de cobro únicamente en os que se contemple el concepto de servicio de agua potable presta el Organismo demandado a la aquí actora, Bajo apercibimiento de no hacerlo en tiempo y forma se hará uso de los medios de apremio previstos en el artículo 202 del ordenamiento legal de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0100/2022-II	ANDRADE PÉREZ ALFREDO HORACIO	AGENTE DE PERITOS NANCY AIDEE TORRES RAMÍREZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2022	téngasele a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones, y visto el contenido de la resolución dictada en autos, se advierte que la autoridad demandada fue condenada a devolver al actor el vehículo retenido; por consiguiente, se advierte aún se encuentra transcurriendo el término legal para que cause ejecutoria la sentencia dictada el dieciocho de agosto del año en curso, por lo que en su momento procesal oportuno se acordará lo conducente.  CÚMPLASE
29	JAL-0004/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	05/09/2022	... el apoderado jurídico de la demandante ocurre a exhibir un sobre que refiere contiene el pliego de posiciones respecto de la prueba Confesional ofrecida por su representada... este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran la parte demandada a dar contestación a la demanda y el tercero interesado a apersonarse, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto...  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0530/2022-II	DIAZ BUCIO ROBERTO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCION IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2022	... la Segunda Sala comunica que en cuanto tenga el expediente del juicio JA-0548/20 el cual ya se solicitó al Archivo, será remitido lo solicitado por este Juzgado...  CÚMPLASE
32	JA-0364/2022-II	ARROYO BARAJAS JAIME	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN., H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	05/09/2022	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles produzcan su contestación a la ampliación de demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0444/2022-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida...  CÚMPLASE
34	JA-0142/2022-II	TERESA MAGAÑA TOSCANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/09/2022	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el juicio. TERCERO. Resultaron infundados en parte e inoperante en otra, los conceptos de violación PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO esgrimidos por la parte actora y substancialmente fundado el CUARTO concepto de violación; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos precisados en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO.- NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, previéndosele para que informe al Tribunal de Justicia Administrativa dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0534/2022-II	ALCARAZ RANGEL VICTOR HUGO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN , AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	05/09/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA... se admiten pruebas... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a la devolución a la parte actora de la tarjeta de circulación y el tarjetón de control retenidos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1547/2021-II	JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	05/09/2022	Se tiene al actor promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el escrito de interposición del recurso.  CÚMPLASE
37	JA-0362/2022-II	AVELINA DUEÑAS HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
38	JA-0361/2022-II	GUILLERMO RAMÍREZ PONCE DE LEON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES EL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA ES UN VALOR JURÍDICO LEGALES EN SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2022.

39	JA-0335/2022-II	RODRÍGUEZ ZAPIEN NANCY JEANNETE	JORGE OVIED GARCIA LICA AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
40	JA-0366/2022-II	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
41	JA-0321/2022-II	SILVIA ALIPIO RANGEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0576/2018-II	ELVIA TERESA GARCÍA SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	05/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la actora el veintitrés de junio de dos mil diecisiete a las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta sentencia.CUARTO. resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación planteados por la actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución expresa, y en consecuencia, improcedentes las acciones intentadas, por las razones expuestas en el último Considerando de esta sentencia.QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes, actora y tercera interesada, y por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0320/2022-II	MARVIN SALDOVAL OLMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEJISLATIVOS NI PARA A DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0524/2022-II	MARY JOSE RODRIGUEZ CUELLAR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0526/2022-II	RAFAEL CALDERON TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0529/2022-II	FABIÁN RAMOS REYES Y RAMÓN RAMOS RÍOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrese traslado a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0527/2022-II	JUAN ALBERTO DOMINGUEZ NAMBO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0388/2022-II	HOMERO GARCÍA VALDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/09/2022	requiérase a Guadalupe Alberto Medina Flores, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a este órgano jurisdiccional original, copia certificada y/o cotejada ante Notario Público del nombramiento o documento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-0397/2022-II	JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0698/2021-II	GUADALUPE PAOLA DÍAZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se informa que se confirma la sentencia de fecha doce de mayo de dos mil veintidós; por lo que, se declara que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA. Se requiere a las autoridades demandadas para que dentro de quince días hábiles formen el acatamiento que den a la misma, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización,  NOTIFIQUESE POR OFICIO
8	JA-0211/2022-II	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	Se tiene a Dagoberto Padilla Sarmiento, autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós...  CÚMPLASE
9	JA-0156/2022-II	JOEL ROJAS SORIANO	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	06/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos que lo efectúa el concursante...córrese traslado a la autoridad demandada para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal. Dado que al momento de ampliar la demanda, la parte accionante señala como nueva autoridad al Notificador adscrito al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, autoridad que emitió los citatorios y cédulas de notificación que el promovente impugna en vía de ampliación; se ordena el emplazamiento a la citada autoridad, córrese traslado, a fin de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzca su contestación de demanda; con el apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0972/2020-II	ALVAREZ MENDOZA MARIO	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/09/2022	La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, allega copia certificada de la sentencia dictada el cuatro de agosto de dos mil veintidós dentro del recurso de apelación RAA-0106/2022-III; -la cual revoca la sentencia recurrida-; y hace del conocimiento que conforme al artículo 586 fracción II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, dicha sentencia dictada por la Sala causó ejecutoria por ministerio de ley, con fundamento en el artículo 163 C, fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Juzgado se impone de su contenido para todos los efectos legales a que haya lugar... en estricto cumplimiento a la resolución de cuatro de agosto de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0106/2022-III, a efecto de cumplir de manera inmediata; con fundamento en el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena regularizar el procedimiento y se deja insubsistente el proveído de veintiséis de noviembre de dos mil veinte, en la parte que se tiene a la autoridad demandada arrojando la carga de la prueba a la actora, respecto a las facturas solicitadas; así como la audiencia de pruebas y alegatos celebrada el veintitrés de marzo de dos mil veintidós... con el archivo electrónico que contiene el escrito de solicitud citado, se requiere a la autoridad demandada Servicios de Salud de Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, adjunte las facturas solicitadas en original o copia certificada debidamente digitalizadas,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0503/2019-II	HÉCTOR PASCUAL CORONA ALVA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/09/2022	... se tiene por hechas las manifestaciones del apoderado de la autoridad demandada... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación a la manifestación de que a la brevedad se formalizará un convenio para dar cumplimiento a la sentencia... se requiere nuevamente a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles acredite el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos, o en su caso, informe y acredite las gestiones necesarias y suficientes llevadas a cabo hasta el momento para dar cabal cumplimiento a lo condenado en sentencia... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0084/2022-I, interpuesto por la demandada, en contra del proveído de diez de agosto de dos mil veintidós... se ordena remitir el testimonio solicitado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0075/2022-II	JONATHAN CASTILLO AVALOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	...se requiere se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir acredite poner a disposición del actor la devolución de pago...bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización...  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0328/2022-II	JESÚS NOE ANDRADE GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/09/2022	córrese traslado a la parte actora con copia de los oficios de contestación de las autoridades demandadas y sus respectivos anexos, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, amplie su demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO DE CONTESTACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2022.

14	JA-0180/2022-II	JUAN ERNESTO ORTIZ GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0215/2022-II	SEBASTIÁN LOMBERA GÓMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/09/2022	Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora, esta Instructora proveerá lo que conforme a derecho corresponda...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0148/2022-II	REYNALDO ALEJANDRE RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles ocurran a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, debiendo exhibir las constancias que lo acrediten; bajo el apercibimiento para las autoridades requeridas que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0629/2021-II	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	... se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-0346/2022-II	ULISES NOÉ CARATACHEA SÁNCHEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	06/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en los términos del oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, respecto a dicha causal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para hacerlo...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0254/2022-II	VICTOR LUIS GARCIA YEPIZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	06/09/2022	... la Contralora Municipal de Morelia, Michoacán, ocurre a dar contestación a la ampliación de demanda y la representante legal de las autoridades adscritas a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, ocurre a dar contestación a la demanda ... este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurra la nueva autoridad demandada Contralora Municipal del Ayuntamiento de Charo, Michoacán, a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0416/2022-II	GLORIA ALEJANDRA ESTRADA TREJO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en auto de catorce de julio de dos mil veintidós..., se señalan las once horas con treinta minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0409/2022-II	SERGIO LEMUS CALDERÓN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	06/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. Córrese traslado a la parte actora con la copia del oficio de contestación y sus respectivos anexos, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, amplíe su demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0401/2022-II	AARON ALEJANDRO SOLORIO AVALOS	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	06/09/2022	SE TIENE AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0111/2022-II	ISMAEL FERNÁNDEZ SEGURA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, allega a esta Juzgadora copia certificada de la sentencia de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintidós dictada dentro del recurso de apelación RAA-0109/2022-I, -que decreta el sobreseimiento del recurso de apelación- señalando que ésta aún no causa ejecutoria...  CÚMPLASE
24	JA-0764/2021-II	MARÍA ESTRELLA MACOUZET AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	06/09/2022	... Se tiene a la demandada promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remítanse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación...  CÚMPLASE
25	JA-0282/2022-II	ARMANDO BANDA RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora...se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
26	JA-1584/2021-II	MISSAEL REYES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2022	... Se tiene a la demandada promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remítanse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación...  CÚMPLASE
27	JA-0093/2022-II	JOSE JESUS ARMERIA DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	... la Primera Sala remite copia certificada de la resolución dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0110/2022-I, la cual decreta el SOBRESEIMIENTO de dicho medio de impugnación... este Juzgado se impone de su contenido, se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que es exhibido y se ordena agregar lo de cuenta y el cuaderno de antecedentes al expediente original, para que obre como corresponda...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES, FALTA DE RESPONDER A LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2022.

28	JA-0043/2022-II	ERIC TOAKI ORTIZ AVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora... se requiere nuevamente a la autoridad demandada secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... se tiene a las demandadas adscritas a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado señalando autorizados de su parte...  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0435/2022-II	LEJES GUZMAN MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha dos de agosto de dos mil veintidós.  CÚMPLASE
30	JA-0010/2022-II	SANTANA TELLEZ MARTIN	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN, INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN, SECRETARÍA DE GOBIERNO	06/09/2022	se declara que el proveído emitido el dos de febrero de dos mil veintidós dentro del presente juicio, ha causado firmeza para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido y se ordena depurar las constancias que obran en el cuaderno de antecedentes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0019/2018-II	OMAR ABUD MIRABENT Y OTROS	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	06/09/2022	esta instructora se reserva de proveer respecto a dicho escrito, una vez que sea remitido el expediente original a este Juzgado en virtud de que se encuentra pendiente la sustanciación de la Queja número 0002/2022-IV.  CÚMPLASE
32	JA-0536/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0277/2022-II	LINDA MARIA CANALES MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
34	JA-0314/2022-II	ADRIANA SANCHEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
35	JA-0373/2022-II	ROSALVA NICANOR ROJAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesos de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
36	JA-0435/2022-II	LEJES GUZMAN MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CANCELACIÓN DE AUTOS CON FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. PRESENTA DISPOSICIÓN PARA REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2022.

16	JA-0405/2022-II	ANA KAREN TAPIA ALVARADO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en los términos precisados en el oficio de cuenta...se admite a la parte actora la prueba INSPECCIÓN OCULAR, señalándose para su desahogo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, la que se deberá desahogar en el lugar del levantamiento de la infracción...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0532/2022-II	ROSENDO DIAZ BARRIGA DIAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0393/2022-II	CRHISTIAN ALEJANDRO GAYTAN PEREZ Y FREDY TINOCO SILVA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda estar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1366/2021-II	ARMANDO GARCIA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUITIRO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUITIRO	07/09/2022	la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió los autos originales del presente juicio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación, que quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0145/2022-I...por otra parte, la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informa que admitió el recurso de apelación RAA-0145/2022-I promovido por la parte actora en contra de la sentencia dictada por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
20	JA-0423/2022-II	LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0213/2022-II	GERARDO JAVIER BUCIO MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva - en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada - HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
22	JA-0537/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0662/2021-II	ENRIQUE SALDAÑA DIAZ, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ASOCIACIÓN CIVIL	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SÍNDICO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	07/09/2022	se requiere al Síndico Municipal, en cuanto representante del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, informe a este Tribunal, -con las constancias que lo acrediten-, que giró las instrucciones necesarias a las autoridades correspondientes para que en el momento en el que acuda el perito tercero en discordia, Jaime García Cruz, le faciliten el acceso al expediente SUMA-DOGA-PA/094/2003, para que este pueda revisarlo únicamente por lo que ve a los puntos señalados en la prueba pericial, a fin de que pueda emitir su dictamen correspondiente; bajo apercibimiento que de no cumplir con lo anterior, se hará uso de los medios de apremio previstos en el artículo 202 del ordenamiento legal de la materia...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0334/2022-II	FRANK JHONY HERNANDEZ CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/09/2022	... la empresa auxiliar de transportes y grúas informe la cantidad pagada por el actor por concepto de traslado del vehículo... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... las demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
25	JA-0006/2022-II	IBARRA TAPIA IGNACIO ARMANDO	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere a la autoridad demandada, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0187/2022-II	-----	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
27	JA-0027/2022-II	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, APODERADO JURÍDICO DE "GRUPO CANTABRIA, S.A. DE C.V."	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	07/09/2022	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundado el único concepto de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Por virtud de la nulidad decretada, se ordena a la autoridad vinculada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, proceda a la devolución en favor de la parte actora, conforme a lo precisado en el último considerando de esta sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0372/2022-II	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demandada que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
29	JA-0262/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
30	JA-0263/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2022.

31	JA-0324/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
32	JA-0368/2022-II	JORGE TORRES FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
33	JA-0268/2022-II	-----	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
34	JA-0322/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
35	JA-0340/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/09/2022	...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0298/2022-II	RODRIGO CALDERON GÁMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
2	JA-0347/2022-II	RAÚL CASTILLO ALCALÁ	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/09/2022	Se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
3	JA-0178/2022-II	HORACIO PEREZ VELAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	Se tiene por recibida la copia para conocimiento del oficio mediante el cual remiten los autos originales del juicio administrativo JA-0178/2022-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida sustanciación del Recurso de Apelación, con el número RAA-0140/2022-III.  CÚMPLASE
4	JA-1178/2021-II	GERARDO GARCÍA IRETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	08/09/2022	Se tiene por recibida la copia para conocimiento del oficio mediante el cual remite los autos originales del juicio administrativo JA-1178/2021-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida sustanciación del Recurso de Apelación, que quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0140/2022-I.  CÚMPLASE
5	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/09/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Educación en el Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, de total cumplimiento a la sentencia definitiva o en su defecto informe los nuevos trámites conducentes que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior, con independencia de que en auto de veintiséis de agosto de dos mil veintidós, se haya citado a las partes para el desahogo de una Audiencia Conciliatoria el veintitrés de septiembre del año en curso; bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo requerido en el presente proveído, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización; ello, de conformidad con el numeral 285 fracción I, del Código de la materia...  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0457/2022-II	XAVIER GARCÍA GRANADOS Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUITIRO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUITIRO, MICHOACÁN	08/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión definitiva decretada por esta instructora en acuerdo de doce de agosto de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
7	JA-0498/2022-II	JORGE ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión definitiva decretada por esta instructora en acuerdo de veinticinco de agosto de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
8	JA-0497/2022-II	EDGAR HELADIO GUZMAN MENDEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión definitiva decretada por esta instructora en acuerdo de veinticinco de agosto de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
9	JA-0504/2022-II	DAVID ESCOBAR HUERTA APODERADO DEL OAPASY CARLOS BEDOLLA ARELLANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	08/09/2022	... se tiene a la parte actora por cumplida la prevención... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y del escrito de cumplimiento a la prevención... se admiten pruebas... se requiere a la parte actora para que exhiba el interrogatorio correspondiente a la prueba Testimonial que pretende ofrecer... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0171/2022-II	LUIS FERNANDO GUZMÁN MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido; háganse las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y remítase el expediente en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal...  CÚMPLASE
11	JA-1134/2021-II	PAPELERÍA MADERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	08/09/2022	... dígase a la parte actora que no ha lugar a tener al compareciente en cuanto su autorizado para actuar conforme al primer párrafo del artículo 198 del Código de la materia... se señalan las once horas del once de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0203/2022-II	JULIA ESTHER FERRETIZ CAZARES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del presente juicio administrativo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida sustanciación del Recurso de Apelación RAA-0147/2022-I.. este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
13	JA-0281/2021-II	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DIRECCIÓN GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/09/2022	La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación en ambos efectos, interpuesto por el Subdirector Jurídico de la Secretaría de Salud del estado de Michoacán y apoderado Jurídico del Secretario de Salud de Michoacán, éste por sí y en su carácter de Liquidador del Organismo Público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Michoacán, así como superior jerárquico del Delegado Administrativo de Servicios de Salud, registrado con el número RAA-134/2022-III...  CÚMPLASE
14	JA-0535/2022-II	ANUNCIOS TÉCNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0489/2022-II	PEDRO CRUZ MÁRQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2022	con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace efectivo el apercibimiento realizado a la promovente en auto de cuatro de febrero de dos mil veintidós, teniéndose por no presentada la demanda...  SOLO ACTORA
16	JA-1666/2022-II	FRANCISCO ISGUERRA VILLOBOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/09/2022	téngase a la autoridad demandada señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. De igual manera se le tiene revocando cualquier otro domicilio que estuviere señalado en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2022.

17	JA-0396/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0355/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	08/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto... Dado que al momento de ampliar la demanda, la parte accionante señala como nuevas autoridades 1) Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, autoridad que calificó la infracción administrativa; 2) Agente o elemento de tránsito adscrito a la Comisión Municipal de Morelia, Michoacán, responsable del levantamiento de la boleta de infracción; emplácese electrónicamente a las citadas autoridades para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0495/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	08/09/2022	se previene al compareciente quien se ostenta en cuanto Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Tangancicuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba de manera electrónica el nombramiento que acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público) lo anterior, bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentados los oficios de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0486/2022-II	ALVARADO MARTINEZ DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia...se señalan las trece horas del veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. Por tanto, dígase a la parte actora que deberá comparecer a las oficinas de este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a absolver las posiciones que sean calificadas de legales de manera personalísima y sin la asistencia de abogados...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0539/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA... se concede la suspensión definitiva...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0153/2022-II	RAQUEL SALGADO CEJA, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES IVAN Y VICTOR AMBOS DE APELLIDOS OLIVEROS SALGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	08/09/2022	... se tiene a las autoridades requeridas por cumplido el requerimiento formulado en auto de nueve de agosto de dos mil veintidós, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo y se admiten como pruebas de las demandadas las documentales exhibidas... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... fórmese un SEGUNDO TOMO del expediente en que se actúa, para facilitar su manejo...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0243/2022-II	OSVALDO TENORIO BARRIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confesa a la actora de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
24	JA-0161/2022-II	EDGAR MANUEL FERNANDEZ CORRO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2022	El auto que decretó el sobreseimiento ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
25	JA-0287/2022-II	-----	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/09/2022	Se decreta la firmeza del auto que tuvo por no presentada la demanda y se ordena el archivo virtual del expediente.  CÚMPLASE
26	JA-0343/2022-II	CHAVEZ EGUIZA ALAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/09/2022	Se decreta la firmeza del auto que tuvo por no presentada la demanda y se ordena el archivo virtual del expediente.  CÚMPLASE
27	JA-0283/2022-II	FRANCISCO MENDEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0109/2022-II	MAR Y SOL ANORA DE MORALES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/09/2022	PRIMERO. Ésta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta a la autoridad demandada Titular de Apoyo de Organos Internos de Control en sustitución de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades y de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución de veintiséis de enero de dos mil veintidós emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número ***** emitida por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en la que se impuso a la actora la sanción de inhabilitación de un año para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-1726/2022-II	ALEJANDRA YARELI SOLORIO SOTELO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio interpuesto en contra del aviso recibo número **** expedido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes según corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN PREVENIR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2022.

30	JA-0363/2022-II	RUTH ATHZARA RIVERA LOEZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de ley. CÚMPLASE
31	JA-0218/2022-II	JOSE SALUD ORTIZ ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2022	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán y por lista a la comandada Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0718/2021-II	MIGUEL FRANCISCO ALVAREZ GUILLEN	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-0375/2022-II	LIZBETH SAMANTHA GARCÍA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
34	JA-0371/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	08/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
35	JA-1665/2019-II	MARTÍN CERNA RUIZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/09/2022	En esta fecha se llevó a cabo audiencia conciliatoria, se adjunta al presente acuerdo, el acta firmada por las partes que acudieron a la misma.  CÚMPLASE
36	JA-1202/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/09/2022	En esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la Audiencia conciliatoria entre las partes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO, CONTENDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA FORMALIZAR LA DEMANDA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0855/2021-II	FORTINO AVALOS VIZCARRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2022	digasele a la parte actora se esté a lo acordado en proveído de fecha veintidós de agosto del año en curso; por otra parte, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho conenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0538/2022-II	JOSE ALEJANDRO OJEDA HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0193/2022-II	SOLUCIONES PROFESIONALES EN HOTELERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	09/09/2022	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de cuatro de agosto de dos mil veintidós y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0221/2022-II	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	09/09/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de apelación, interpuesto por GUADALUPE DEL CARMEN CERVANTES MURILLO, en cuanto apoderada jurídica de la sociedad mercantil denominada OPERADORA GOURMET AYB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, S.A. DE C.V. en contra de la sentencia dictada el quince de julio de dos mil veintidós dentro del juicio JA-0221/2022-II, registrado bajo el número RAA-0142/2022-I...  CÚMPLASE
5	JA-0191/2022-II	GUERRERO BERNABE ANTONIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	09/09/2022	La Primer Secretaría Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Octavio Tena Torres, quien se ostenta Jefe de Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha tres de agosto de dos mil veintidós, remito la copia certificada del expediente electrónico del juicio administrativo número JA-0191/2022-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0148/2022-I...  CÚMPLASE
6	JA-0463/2022-II	ALFREDO LAURO VERA AMAYA, JOSÉ LUIS CHÁVEZ CHÁVEZ, AGUSTÍN ANDAYA ESPINOZA Y CARLOS SALVADOR RODRÍGUEZ CAMARENA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2022	... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos que fue concedida...  CÚMPLASE
7	JA-0258/2022-II	RIVERA SALAS JOSE MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	09/09/2022	SE TIENE A LAS AUTORIDADES, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA; se señalan las ONCE HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0358/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE INSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	09/09/2022	SE TIENE A LA ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA en los términos del oficio de cuenta. córrase traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda. Emplácese electrónicamente a las nuevas autoridades demandadas a fin de que produzcan su contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0094/2022-II	JOSE JAVIER PEREZ GARCIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/09/2022	Se tiene a la autoridad demandada señalando domicilio para recibir notificaciones...El auto que decretó el sobreseimiento ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar (...) se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
10	JA-0442/2022-II	LUIS FERNANDO PEREZ URBINA Y ERIK SAMUEL PEREZ URBINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0453/2022-II	JOSE ALBERTO JUAREZ CASTILLO Y JUAN GABRIEL CORTES ARREOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida en relación a la devolución del vehículo reterido... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1317/2021-II	JOSÉ AZAHIR GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/09/2022	Se declara que la sentencia dictada por este juzgado el cinco de mayo de dos mil veintiuno HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0414/2022-II	JULIO EDUARDO SALGADO MADRIGAL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las once horas del seis de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0077/2022-II	MARIO GUILLERMO VEGA TOVAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	09/09/2022	Se tiene al Director demandado señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; revocando cualquier otro señalado con anterioridad.  CÚMPLASE
15	JA-0501/2022-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2022.

29	JA-0344/2022-II	ADELA CASILLAS MEDINA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que la absolvente y actora presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confesa a la actora de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-0223/2022-II	MARCOS IVÁN TAPIA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
31	JA-1431/2021-II	LAURA MORALES ROBLEDO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	09/09/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa la interposición del juicio de amparo directo, que promueve el Ayuntamiento, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Erongaricuaró, Michoacán, en contra de la resolución de fecha doce de agosto de dos mil veintidós dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0094/2022-I derivado del presente juicio...  CÚMPLASE
32	JA-0303/2022-II	DANIEL LEMUS MUNGÚA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-0365/2022-II	ALCARAZ RIOS JORGE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	09/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
34	JA-0408/2022-II	JAIME CHAVEZ ZAMUDIO	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	09/09/2022	En esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
35	JA-0378/2022-II	EDUARDO ALCARÁZ BEDOLLA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	09/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
36	JA-0347/2022-II	RAÚL CASTILLO ALCALÁ	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALGUNOS DE LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0395/2022-II	CLAUDIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se señalan las doce horas del cinco de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0116/2022-II	ROCIO DE LA LUZ RAMIREZ MOLINA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/09/2022	dígase a la ocurrente Michelle Arizmendi Martínez, que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que de autos se advierte que obra con el carácter de autorizada en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, por lo tanto no cuenta con las facultades para hacerlo, únicamente tiene la facultad para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos del presente juicio...por otra parte, téngase a la autoridad demandada por recibidos los alegatos que formula y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito, el día de la audiencia correspondiente.  CÚMPLASE
3	JA-0367/2022-II	ILCE PATRICIA RODRÍGUEZ TAPIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	12/09/2022	Téngase a la parte actora exhibiendo el original del comprobante de depósito a la cuenta bancaria de este Tribunal, de fecha siete de septiembre del año en curso, con número de folio 7700004, expedido por la Institución Bancaria "Santander, S.A.", por la cantidad de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de expedición de copias de traslado del escrito inicial de demanda, así como la promoción en alcance al mismo.  CÚMPLASE
4	JA-0877/2021-II	LEONEL SANTOYO PINEDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado. se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1682/2021-II	JUAN RAMIRO SORIANO DEL TORO APODERADO LEGAL DE KARLA PATRICIA BARRIGA CRUZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/09/2022	Se tiene a la Titular de la Unidad de Apoyo a órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en cuanto representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha uno de agosto de dos mil veintidós...  CÚMPLASE
6	JA-0540/2022-II	ISMAEL URQUIZA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...corrarse traslado a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1351/2021-II	MARTÍN ZAVALA MONDRAGÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2022	Se tiene al Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, representante legal del Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha quince de julio de dos mil veintidós...  CÚMPLASE
8	JA-1457/2021-II	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado el dieciséis de mayo de dos mil veintidós HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0404/2022-II	ANGEL ADUARDO BUCIO BUCIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/09/2022	dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento del presente juicio; bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto y este Juzgado analizará la posible actualización de la causal de sobreseimiento hecha valer en el oficio de cuenta.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0476/2022-II	OCTAVIO GARFÍAS CANO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós.  CÚMPLASE
11	JA-0542/2022-II	BRISEYDA TORRES CÁRDENAS	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/09/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos...  SOLO ACTORA
12	JA-0176/2022-II	GLADYS TERESA MONTOYA RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2022	téngase a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
13	JA-0372/2022-II	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/09/2022	Los alegatos presentados por el autorizado en términos amplios de la parte actora son extemporáneos...  CÚMPLASE
14	JA-0216/2022-II	CÉSAR SOLÍS RIVERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0700/2021-II	ALFREDO ESCAMILLA TREJO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/09/2022	... la compareciente en representación del Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, exhibe el acuerdo administrativo por el cual se acata a cabalidad la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, decretada en la sentencia que ocupa nuestra atención... se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar.. se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
16	JA-0166/2022-II	CONSUELO PIÑÓN RANGEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y CONFIDENCIAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2022.

17	JA-0541/2022-II	FRANCISCO RAZO VAZQUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0446/2022-II	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...se señalan las once horas con treinta minutos del seis de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0407/2021-II	JULIO CÉSAR VARGAS HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2022	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1274/2021-II	WILFRIDO HERRERA CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2022	... la compareciente en representación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, exhibe el acuerdo administrativo por el cual se acata a cabalidad la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, decretada en la sentencia que ocupa nuestra atención... se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
21	JA-0498/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el catorce de diciembre de dos mil veintuno, HA CAUSADO EJECUTORIA. Se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, debiendo exhibir las constancias que lo acrediten. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1300/2021-II	CONTROL Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. DE RL. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	12/09/2022	Téngase a las autoridades demandadas promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo el cinco de agosto de dos mil veintidós; consecuentemente, fórmese el cuaderno de antecedentes y remítanse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio junto con el escrito de interposición del recurso. CÚMPLASE
23	JA-1498/2021-II	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	12/09/2022	Gíbase el oficio a través del cual se hace del conocimiento de esta Instrucción que se presentó demanda de amparo directo dentro del Recurso de Apelación RAA-0103/2022-II, interpuesto dentro del juicio administrativo número JA-1498/2021-II del índice de este Juzgado. CÚMPLASE
24	JA-0353/2022-II	JUAN ALFREDO SALINAS GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
25	JA-1425/2021-II	RAYMUNDO RODRIGUEZ RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	12/09/2022	la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que las autoridades demandadas presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós dictada dentro del recurso de apelación RAA-0090/2022-I. En atención a ello, se ordena agregar el oficio y anexo descrito con antelación al cuaderno de antecedentes, y como lo solicita la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remítase el expediente original citado al rubro, a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. CÚMPLASE
26	JA-0106/2022-II	-----	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
27	JA-0316/2022-II	LUIS ALBERTO GARCIA SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0387/2022-II	OSCAR ALBERTO PEREZ MARTINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
29	JA-0444/2022-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
30	JA-0323/2022-II	JOHANA MARISOL MIRANDA LÓPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1388/2021-II	EUGENIO ALEJANDRO MOLINA BACA	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/09/2022	Requíerese de nueva cuenta a las autoridades demandadas, para que dentro de los tres días hábiles remitan a este órgano administrativo las constancias que permitan conocer el periodo en que el actor laboró para el Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, así como aquellas que permitan conocer con exactitud las percepciones que recibía Eugenio Alejandro Molina Baca en el desempeño de sus funciones, y en su caso, las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JA-0432/2022-II	MARIA ISABEL BRAVO GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAL-0005/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUTO MONTRER, S.C.	13/09/2022	visto el estado procesal que guardan los autos y en atención a los principios de economía y agilidad procesal, este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran la parte demandada a dar contestación a la demanda y el tercero interesado a apersonarse en el presente juicio, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0871/2021-II	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HÉCTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA	UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	13/09/2022	Se tiene a Noel Andrés Maldonado Victoria y Héctor Manuel Pérez Sepúlveda, parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós...  CÚMPLASE
5	JA-0178/2022-II	HORACIO PEREZ VELAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	Se tiene por recibido el oficio a través del cual se informa a esta Instrucción que se admitió el recurso de apelación número RAA-0140/2022-III. téngase por recibido el oficio mediante el cual ocurre a esta Instrucción la autoridad demandada a manifestar en vías de cumplimiento de sentencia, que el folio 334211 ha sido cancelado por sentencia.  CÚMPLASE
6	JA-0543/2022-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LA PIEDAD	13/09/2022	... con fundamento en los artículos 1, 154 y 155 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se DESECHA el presente asunto por resultar notoriamente improcedente derivado de la incompetencia de este Tribunal para conocer del mismo...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
7	JA-0222/2019-II	RAMÓN TRIGUEROS ARREGUIN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda ante esta Instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto a si es de su interés o no el que se lleve a cabo la referida audiencia conciliatoria; bajo apercibimiento que de no desahogar la referida vista, no se citará a las partes para la audiencia conciliatoria continuando con el procedimiento de ejecución...  SOLO ACTORA
8	JA-0369/2022-II	SERGIO GUSTAVO DE LA CRUZ CHAVEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/09/2022	el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
9	JA-1522/2021-II	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/09/2022	con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1441/2021-II	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0544/2022-II	PEDRO LOBATO AGUILAR Y JORGE JIMENEZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/09/2022	... previo a proveer respecto de la admisión o no de la demanda, se previene al promovente Pedro Lobato Aguilera para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con prueba eficaz, tener el interés jurídico con el que comparece en el presente juicio...  SOLO ACTORA
12	JA-1385/2021-II	YURITZI TIRADO SANTILLAN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrase traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1238/2021-II	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/09/2022	Se requiere a la autoridad demandada Auditoría Superior de Michoacán, para que dentro de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada. Bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle individualmente una multa de CIEN VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
14	JA-0359/2022-II	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA Y CÉSAR CARDONA AGUILERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	13/09/2022	previo a proveer en cuanto al fondo del referido oficio de contestación de demanda; se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que le surta efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes del escrito de cumplimiento, exhiban una copia simple legible los anexos de pruebas adjuntados a su oficio de contestación de demanda, consistentes en... bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se fotocopiará el juego de copias faltantes a su costa...  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0448/2022-II	JORGE SAENZ ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA..... se señalan las once horas del diez de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor JORGE SAENZ ORTIZ  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2022.

16	JA-1484/2019-II	JOSÉ GARCÍA CUEVAS, VÍCTOR MANUEL MALDONADO VARGAS, JOEL MENDOZA OCHOA, JULIO GARCÍA ESPINO, ROSALÍA FRANCISCA PIMENTEL GARCÍA, SANTOS FRANCO PONCE, FLOR ALICIA CERDA ZAMORA, PANTALEÓN CALDERÓN MAGAÑA, ALFONSO BUSTOS MACIEL Y BRISANDA MARTÍNEZ LANDA.-	AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/09/2022	dado en sentido de lo resuelto en la citada apelación RAA-0080//2021-II, se requiere al Auditor Superior de Michoacán para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de la autoridad de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0688/2021-II	ROBERTO SAUCEDO PEREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se dejó sin efectos el Procedimiento Administrativo de Ejecución, de la multa impuesta al Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana.  CÚMPLASE
18	JA-0447/2022-II	LILI ALEIDA OLVERA CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.....se señalan las once horas del siete de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor LILI ALEIDA OLVERA CHAVEZ.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0114/2022-II	FORTIUS ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	13/09/2022	... se tiene por rendido el informe del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se ordena glosar a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, la copia certificada de las constancias remitidas... se requiere a la autoridad demandada, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida y exhiba las constancias que así lo acrediten... téngase a la parte actora solicitando una audiencia de conciliación entre las partes, por tanto CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, que tendrá verificativo a las once horas del tres de octubre de dos mil veintidós... se reserva proveer lo conducente en relación a la preparación de la prueba Pericial en Grafoscopia admitida a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0087/2022-II	SARA MIREYA DOMINGUEZ OROZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  SOLO ACTORA
21	JA-0837/2020-II	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/09/2022	Se gílese que se este a lo acordado mediante proveído de fecha cinco de septiembre de la presente anualidad, toda vez que la persona moral de la que aduce ser apoderado legal no es parte actora dentro de autos, con fundamento en el artículo 195 y 196 del Código de Justicia Administrativa Estatal, no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud.  CÚMPLASE
22	JA-0029/2022-II	GOMEZ CALDERON MARCO AURELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/09/2022	...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. ...se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido..  CÚMPLASE
23	JA-0105/2022-II	CARBAJAL PÉREZ NEGRON NAYOLIT	AGENTE DE TRANSITO ALEJANDRO FLORES SEDANO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, dese vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0940/2020-II	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/09/2022	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán, a efecto de que de forma inmediata de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir realice el pago por los conceptos a que resultó condenado a favor de la parte actora y exhiba las constancias que así lo acrediten, cumpliendo con los requisitos a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y al del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente, el cual dispone que el ejercicio del Presupuesto de Egresos se realizará a través de los documentos de afectación presupuestaria autorizados, denominado oficio de modificación, documento de ejecución presupuestaria y pago y contra-recibos, como lo refiere la autoridad oficante; de igual forma, deberá remitir las constancias con las que así lo acredite a este Juzgado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Asimismo, se le apercibe que en caso de no cumplir con lo anterior, con fundamento en los artículos 158, 159 fracciones XI y XV y 283 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordenará la remisión de los autos originales del presente juicio administrativo al Pleno de este Tribunal por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que continúen con el procedimiento de ejecución de sentencia, toda vez que la parte actora así lo solicita de conformidad con lo señalado en el Código de la materia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0874/2021-II	ENRIQUEZ VAN DERKAM ARIADNA	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL SDRUA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/09/2022	... la Primera Sala comunica el auto dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0024/2022-I, en el cual se declara que la sentencia recaída a dicho medio de impugnación -la cual revoca el auto recurrido- ha causado ejecutoria... este Juzgado se impone de su contenido y en estricto cumplimiento a la citada resolución, se deja sin efectos el acuerdo de veinticinco de febrero de dos mil veintidós únicamente en la parte en que se ordena el archivo electrónico del presente juicio administrativo y se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles emita acuerdo en el que admita a trámite el procedimiento de reclamación planteado por la parte actora y remita a través del Sistema Informático de este Tribunal la constancia digitalizada que así lo acredite... Háganse saber la presente determinación, mediante atento oficio que se gire, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0551/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA..... se concede la suspensión definitiva s  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS EFECTOS DE SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2022.

27	JA-0552/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	13/09/2022	E ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.....se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y las autoridades emisoras del acto se abstengan de tratar de ejecutar el pago de la infracción materia de este juicio de nulidad así como para no ser infraccionado por el supuesto de conducir sin la licencia de conducir en razón que la misma le fue retenida por el agente de tránsito demandado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0301/2022-II	-----	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, ...se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
29	JA-0441/2022-II	RUIZ CAMACHO ULISES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se concede la medida cautelar...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0326/2022-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2022	La sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, dese vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0548/2022-II	-----	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.....se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, para el efecto de que la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán se abstenga de la continuación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, tendiente a hacer efectivo el crédito fiscal a favor del Municipio de Morelia, Michoacán, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se de sin materia el juicio  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0444/2022-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2022	... hágase del conocimiento del ocurso que no ha lugar a tomarse en consideración el oficio de cuenta... toda vez que los alegatos pretendidos, se efectúan de forma extemporánea... el oficio de referencia fue recibido a través del Sistema Informático de este Tribunal a las once horas con cuarenta y un minutos del día doce de septiembre de dos mil veintidos, es decir con posterioridad a la celebración de la audiencia correspondiente...  CÚMPLASE
33	JA-0334/2022-II	FRANK JHONY HERNANDEZ CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0104/2022-II	MARTHA ROBLES QUEZADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
35	JA-0253/2022-II	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	13/09/2022	... se regulariza el procedimiento dejándose sin efectos el auto de dos de agosto de dos mil veintidos, correspondiente a la citación de las partes para la audiencia de ley y el auto de quince de agosto de dos mil veintidos, en la parte en que se le dice a la parte actora que no ha lugar a tenerle por ampliando la demanda... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a las autoridades demandadas, a fin de que produzcan su contestación a la ampliación de demanda... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con los mismos escritos, en la fecha que en su momento se señale para tal efecto...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1177/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	13/09/2022	Se llevó a cabo la audiencia conciliatoria.  CÚMPLASE
37	JA-0498/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/09/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación; sin la comparecencia de la autoridad demandada.  CÚMPLASE
38	JA-0298/2022-II	RODRIGO CALDERON GÁMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación QUINTO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0282/2022-II	ARMANDO BANDA RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1080/2020-II	CONVERGENCIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/09/2022	se impone individualmente a Luis Navarro García y José Alfredo Ortega Reyes, Titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, respectivamente, la multa correspondiente CIENTO VECESES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN; se requiere nuevamente a la autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia para que ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo el apercibimiento que de no cumplir, se les impondrá una multa de doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
2	JA-0998/2019-II	CLAUDIA ALEXANDRA JUÁREZ HERNÁNDEZ, APOD. LEGAL DE ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCTORES SADE, S, DE P.R. DE R.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/09/2022	Se impone al Titular de la Secretaría vinculada, la multa de CIENTO VECESES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, y al Titular de la Secretaría demandada la multa de TRESCIENTAS VECESES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. Se requiere nuevamente a la autoridad vinculada y demandada acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo	14/09/2022	se regulariza el procedimiento únicamente por lo que ve a los puntos de acuerdo donde se hicieron efectivos los apercibimientos decretados en los proveídos de seis y veintiocho de junio de dos mil veintidós a Lorena Guzmán Paniagua, en cuanto Síndica Municipal y por ende representante legal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán; dejándose insubsistentes la imposición de las multas realizadas en los acuerdos de fechas veintiocho de junio y ocho de agosto, ambos de dos mil veintidós, correspondientes a cien y doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, lo que equivale a las sumas de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y \$19,244.00 (diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), dese vista a la parte actora con el escrito de mérito para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga sobre la propuesta de pago realizada por la autoridad demandada; bajo el apercibimiento legal que de no ocurrir a esta Instrucción dentro del término concedido, de conformidad con los artículos 283 y 285 del Código de la materia, se seguirá con la secuela procesal correspondiente.  SOLO ACTORA
4	JA-0566/2021-II	MARISOL FLORES VALDOVINOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	14/09/2022	se le tienen por hechas sus manifestaciones y en atención a la solicitud de la autoridad demandada, CÍTESE A LAS PARTES A LA DILIGENCIA, que tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. Por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que comparezcan (personalmente o bien por medio de representante o mandatario con instrumento legal suficiente), con identificación oficial vigente y en original.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0199/2022-II	CARLOS ANTONIO VILLANUEVA MAGAÑA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/09/2022	La Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0044/2022-I, -la cual revoca el auto recurrido-, refiriendo que en cuanto cause ejecutoria se informará lo conducente, con lo que anexa copia certificada de la misma. A ese respecto, esta Instructora se impone de su contenido, se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
6	JA-0137/2022-II	YURENE PRATS ESTRADA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2022	Dese vista a la parte actora con la promoción que se acuerda, para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada; bajo el apercibimiento legal que de no ocurrir a esta Instrucción dentro del término concedido se procederá a la calificación del cumplimiento de sentencia por parte de la Comisión demandada, tomando como base las constancias procesales que obran en el presente juicio.  SOLO ACTORA
7	JA-0180/2022-II	JUAN ERNESTO ORTIZ GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	Dígame al compareciente que se esté a lo acordado en proveído de seis de septiembre de dos mil veintidós, donde esta Instrucción declaró ejecutoriada la sentencia de mérito, ordenándose el archivo definitivo del expediente en el que se actúa como asunto totalmente concluido, por lo que, únicamente se ordena agregar lo de cuenta a las constancias procesales para que obre como constancia legal.  CÚMPLASE
8	JA-0238/2022-II	LINO OBED ALVAREZ DAGIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	este Órgano Jurisdiccional se reserva de proveer lo conducente, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en autos, ya que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal con que cuentan las partes para, en su caso, impugnar la sentencia de mérito.  CÚMPLASE
9	JA-0197/2022-II	MA. EUGENIA SOLIS HERRERA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se comunica el auto a través del cual se declara firme el proveído por medio del cual se desecha el recurso de reconsideración por improcedente, ordenándose por consiguiente remitir el expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
10	JA-0127/2022-II	GUSTAVO MALDONADO ARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente; bajo el apercibimiento legal que de no ocurrir a esta Instrucción dentro del término concedido, se procederá a la calificación del cumplimiento de sentencia por parte de las autoridades demandadas, tomando como base las constancias procesales que obran en el presente juicio.  SOLO ACTORA
11	JA-0549/2022-II	OSCAR ADOLFO CASTRO BANDERAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda..... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran;  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0244/2022-II	ARTURO GARCÍA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	14/09/2022	... se tiene a Correos de México, por cumplido el requerimiento formulado en el auto de dos de agosto de dos mil veintidós y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... respecto de la prueba reservada de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por la parte actora, se admite señalándose para su desahogo las once horas del catorce de octubre de dos mil veintidós... córrase traslado a la parte actora, a fin de que produzca su ampliación de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1307/2021-II	MANUEL ALONSO GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado el seis de abril de dos mil veintidós HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ALFANUMÉRICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2022.

14	JA-0361/2022-II	GUILLERMO RAMIREZ PONCE DE LEON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
15	JA-0362/2022-II	AVELINA DUEÑAS HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
16	JA-0433/2022-II	ALDO ARTURO IBARRA HERNANDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la parte actora... se tiene por cumplida la suspensión... se señalan las doce horas del siete de octubre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1592/2018-II	JOSÉ LUIS CORTÉS AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, TESORERO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	14/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho e intereses convenga respecto del cheque que exhibió la autoridad demandada y si se encuentra conforme con el pago de dicha cantidad a efecto de cumplir la sentencia en atención a lo manifestado por ésta...  SOLO ACTORA
18	JA-0385/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/09/2022	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA, AMBOS DE MORELIA, MICHOACÁN, POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos precisados en los oficios de contestación de demanda...córrese traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, amplie su demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal para efectuarlo... se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en auto de seis de julio de dos mil veintidós.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0484/2022-II	IMELDA RAQUEL GARNICA FUENTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/09/2022	se tiene a las autoridades demandadas por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos...  CÚMPLASE
20	JA-0546/2022-II	DINORAH SANCHEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0428/2022-II	HÉCTOR MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	Esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en proveído de veintitrés de agosto de dos mil veintidós, para que den contestación a la demanda.  CÚMPLASE
22	JA-0545/2022-II	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ CARRILLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda...se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0439/2022-II	BRANDON GALLEGOS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las DOCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... se tiene a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0438/2022-II	FUTURA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. Córrese traslado a la parte actora con copia del oficio de contestación de demanda y anexo, para que manifieste lo que a sus intereses convenga, en vía de alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0191/2022-II	GUERRERO BERNABE ANTONIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN , AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	14/09/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de apelación, interpuesto por Octavio Tena Torres, en cuanto Jefe de Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán en contra de la sentencia dictada el tres de agosto de dos mil veintidós dentro del juicio JA-191/2022-II, registrado bajo el número RAA-0148/2022-1...  CÚMPLASE
26	JA-0434/2022-II	LUZ MARÍA ORTÍZ TOLDO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.....se señalan las once horas con treinta minutos del doce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0547/2022-II	FAUSTINO GARIBAY ARROYO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1754/2021-II	MEGA PINEDA IRIDIA OXANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	14/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se requiere a la autoridad demandada, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, su cumplimiento.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0478/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/09/2022	se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ACUERDOS, PRESENTES Y FUTUROS, SON DISPONIBLES EN EL PÚBLICO DOMINIO REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2022.

30	JA-1661/2021-II	ZARAGOZA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA y se ordena el archivo virtual del expediente.  CÚMPLASE
31	JA-0149/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/09/2022	...con los actos antes descritos, la autoridad demandada atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, en el sentido de devolver a la parte actora la cantidad que la parte actora erogó. Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-1355/2021-II	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	14/09/2022	... la autoridad demandada con el acto de referencia, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, en el sentido de declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada. Consecuentemente, con fundamento en el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia definitiva de veinte de junio de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0318/2022-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES PLAZA DÍAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
34	JA-0370/2022-II	DAVID JAFET MEZA FERNANDEZ Y GABRIELA FERNANDEZ MACIEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
35	JA-1064/2021-II	BECERRA MORGÁ FRANCISCO JAVIER	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA. Se ordena el archivo virtual del expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
36	JA-1748/2021-II	BERENICE HINOJOSA GÓMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento únicamente por lo que respecta a las autoridades demandadas Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y Dirección de Recursos Humanos de esa Secretaría, acorde a los razonamientos expuestos en el Considerando Segundo (apartado 2.1.) del presente fallo.TERCERO. Se declara la ilegalidad de la omisión atribuida a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, respecto del pago de seguro de vida; en consecuencia, se le condena al pago del mismo en favor de la parte. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, previéndosele a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, rinda un informe sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0181/2022-II	TORRES ROBLEDO ALFREDO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO.Se sobresee el juicio respecto del acto impugnado consistente en el auto de inicio del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número *** de once febrero de dos mil catorce emitido por la Auditoría Superior de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de éste fallo.TERCERO. Resultó substancialmente fundada la porción en estudio del concepto de violación TERCERO esgrimido por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número ***, en fecha quince de marzo de dos mil dieciocho, por el Auditor Superior de Michoacán y de la resolución emitida dentro del recurso de revocación número *** y acumulados ***, en fecha doce de enero de dos mil veintidós, por lo que concierne únicamente al aquí actor ***, quedando sin efectos el resarcimiento y la sanción pecuniaria que le fue impuesta CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0104/2022-II	MARTHA ROBLES QUEZADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	14/09/2022	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos.TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚMERICOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTOS ASUNTOS SE PUBLICAN POR REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0515/2022-II	ANA LUZ MILA BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	15/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se niega la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0550/2022-II	JOSEFINA NATIVIDAD NAVA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/09/2022	con fundamento en el artículo 194 del Código de la materia, se tiene por no presentada la demanda planteada al no encontrarse firmada por quien comparece. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0158/2022-II	MARCO ANTONIO UGALDE HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2022	Dese vista a la parte actora con el escrito de mérito y sus anexos, para que dentro del término legal de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0190/2022-II	JUVENAL SERRANO RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2022	dese vista a la parte actora con el escrito de mérito y sus anexos, para que dentro del término legal de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0148/2022-II	REYNALDO ALEJANDRE RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2022	dese vista a la parte actora con el escrito de mérito y sus anexos, para que dentro del término legal de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0451/2022-II	JESUS HERNANDEZ EGUIZA, RUBEN LOPEZ AGUILAR, EPIGMENIO CAMACHO DE LOS SANTOS Y ARMANDO DIAZ MALPICA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y AL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURISDICCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1000/2021-II	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/09/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, emita una nueva resolución en la que informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, esto es exhiba las constancias que así lo acredite e indique de manera separada cada uno de los puntos ordenados en la sentencia, en su caso, informe los nuevos trámites conducentes que se esté realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0330/2022-II	LORENZO LOEZA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
9	JA-0277/2022-II	LINDA MARIA CANALES MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
10	JA-1725/2021-II	SALVADOR ALBERTO PADILLA PEREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2022	tomando en consideración la manifestación del actor en el escrito de cuenta, -por conducto de su autorizado- mediante el cual se encuentra conforme con el cumplimiento a la sentencia; es que este Juzgador con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de veintiocho de febrero de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. CÚMPLASE
11	JA-0388/2022-II	HOMERO GARCÍA VALDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	15/09/2022	Téngase al actor por haciendo diversas manifestaciones, las que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
12	JA-1066/2021-II	VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLAGOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2022	... la autoridad demandada, con los actos antes descritos, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, en el sentido de devolver a la parte actora la cantidad que la parte actora erogó por concepto de derecho de arrastre y corralón que quedó acreditada en autos. Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. CÚMPLASE
13	JA-0436/2022-II	JOSE VICTOR MANUEL NIÑO CALAUTER	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en auto de cuatro de agosto de dos mil veintidós...se señalan las diez horas con treinta minutos del doce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1391/2021-II	RICARDO MARQUEZ CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	15/09/2022	se precisa a las autoridades demandadas que en auto de dieciocho de agosto de dos mil veintidós este Juzgado les requirió las documentales solicitadas en original o copia certificada; sin embargo, son exhibidas en copia simple; a lo anterior, se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública y Síndico Municipal, por sí y en cuanto representante legal de dicho Ayuntamiento, todos de Tuxpan, Michoacán para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, exhiban en original o copia certificada las documentales... Bajo apercibimiento, que de no hacerlo o no acreditar fehacientemente su imposibilidad para exhibir la referida documentación, se les impondrán las medidas de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR JURIDICAL. SE HA DISPONIDO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2022.

27	JA-0258/2022-II	RIVERA SALAS JOSE MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	15/09/2022	digase a la ocursoante que no ha lugar a tenerle por contestando la demanda, toda vez que lo realiza de manera extemporánea.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0154/2022-II	MARCEL VLADIMIR RAMIREZ GAONA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2022	... se tiene a las autoridades requeridas por cumplido el requerimiento formulado en auto de veintinueve de agosto de dos mil veintidós, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo y se admiten como pruebas de las demandadas las documentales exhibidas... se tiene a las demandadas señalando autorizados de su parte...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0314/2022-II	ADRIANA SANCHEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que la absolvente y actora presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia y desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confesa a la actora de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-0373/2022-II	ROSALVA NICANOR ROJAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/09/2022	... ha transcurrido el término a fin de que la absolvente y actora presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia y desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confesa a la actora de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
31	JA-1490/2021-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2022	... la Primera Sala informa que con fecha veinticinco de agosto del año en curso, se emitió la resolución dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0262/2021-I, -la cual confirma el auto recurrido-, este Juzgado se impone de su contenido, para los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
32	JA-0333/2022-II	OSCAR ALBERTO MARINES GUERRERO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia, se señalan las DOS TREINTA HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA CONFESIONAL.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1177/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	15/09/2022	Este Juzgado se reserva proveer en relación al fondo del escrito de cuenta hasta en tanto fenezca el término referido por el apoderado jurídico de la moral actora en la audiencia conciliatoria.  CÚMPLASE
34	JA-1043/2020-II	ANGELES IBARRA NADIA	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/09/2022	... se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento de multa...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0554/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	15/09/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA... se concede la suspensión definitiva a efecto de que las demandadas procedan a devolver al accionante la placa de circulación retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1104/2021-II	SARABIA RIOS LAZARO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se ordena el archivo virtual del expediente.  CÚMPLASE
37	JA-0243/2022-II	OSVALDO TENORIO BARRIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0344/2022-II	ADELA CASILLAS MEDINA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0342/2022-II	AMBROCIO ALBERTO VARGAS GUTIERREZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas.CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO. LOS FALLOS DISPONIBLES PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2022.

40	JA-0182/2022-II	MEDINA MACIAS CARLOS ALBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/09/2022	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del acto impugnado consistente en el auto de inicio del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número *** de once febrero de dos mil catorce emitido por la Auditoría Superior de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de éste fallo. TERCERO. Resultó substancialmente fundada la porción en estudio del concepto de violación TERCERO esgrimido por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número ***, en fecha quince de marzo de dos mil dieciocho, por el Auditor Superior de Michoacán y de la resolución emitida dentro del recurso de revocación número *** y acumulados ***, en fecha doce de enero de dos mil veintidós, por lo que concierne únicamente al aquí actor ***, quedando sin efectos el resarcimiento y la sanción pecuniaria que le fue impuesta CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL EJECUCIÓN EN LÍNEA</p>
----	-----------------	------------------------------	---------------------------------	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0368/2022-II	JORGE TORRES FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
2	JA-0201/2022-II	EDUARDO ALVARADO GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar..Se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el acatamiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0507/2022-II	ANA BERTHA CHÁVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/09/2022	Se tiene a las autoridades demandadas por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida en proveído de treinta de agosto de dos mil veintidós.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-1494/2018-II	CFE DISTRIBUCIÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/09/2022	... dígame al ocurso que para la expedición de copias simples de las constancias que obran en el expediente, no es necesario solicitarlo por escrito, sino solamente que se apersona ante este órgano jurisdiccional quien esté autorizado para tal efecto... Asimismo se le autoriza el uso de medios electrónicos para fotografiar o escanear las constancias que obran dentro del presente juicio, con excepción de los documentos o textos cuya difusión este reservada por disposición legal expresa...  CÚMPLASE
5	JA-0372/2022-II	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del incidente de Justas Causas, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda...  CÚMPLASE
6	JA-1008/2021-II	"CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE, A.C."	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado el veinte de junio de dos mil veintidós HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. Se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-1264/2021-II	YVONNE BAUTISTA PINEDA Y PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora tiene a la demandada por hechas sus manifestaciones para los efectos legales a que haya lugar y se ordena glosar a los autos únicamente para que obre como corresponda, toda vez que la sentencia dictada en autos no ordena a la autoridad demandada la realización de acto alguno... se declara que la sentencia definitiva -en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
8	JA-0184/2022-II	NANCY JEANNETE RODRIGUEZ ZAPIEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone del contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva -en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
9	JA-1765/2018-II	MARÍA ALMA COLUMBA HERRERA ÁVILA Y SERGIO GONZÁLEZ PATIÑO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2022	por tercera ocasión gírese atento oficio al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, a fin de no existir inconveniente legal alguno, sea servido en informar a este Juzgado el desahogo de la prueba testimonial; lo anterior a efecto de estar en condiciones de continuar con la secuela procesal que ocupa el presente juicio administrativo. Lo anterior, en caso de no informar lo conducente en su debida oportunidad, se ordenará girar atento oficio al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, para su conocimiento y ordene el acatamiento de la diligencia encomendada.  CÚMPLASE
10	JA-1792/2018-II	ROBERTO REYES CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA, MICHOACÁN EN JIQUILPAN, MICHOACÁN	19/09/2022	esta Juzgadora se impone del contenido del convenio presentado por las partes y queda a la espera de que las autoridades demandadas exhiban los cheques faltantes en las fechas pactadas, para estar en condiciones de declarar por cumplida la sentencia definitiva y ordenar el archivo del presente juicio administrativo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1519/2019-II	FERNANDO VERA GUERRERO Y J.BALDEMAR LARA SOLÍS	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	19/09/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento, 2) Presidente Municipal, 3) Director de Seguridad Pública y 4) Director de Recursos Humanos, todos ellos del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán; para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada; o en su caso, informen y acrediten las gestiones necesarias y suficientes llevadas a cabo hasta el momento para dar cabal cumplimiento a lo condenado en la sentencia.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
12	JA-0652/2021-II	ADELA ESPINOSA DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2022	hágase la devolución a la actora de los documentos a que hace referencia...  CÚMPLASE
13	JA-0730/2021-II	FRANCISCO NIÑO MEDINA Y ALEJANDRO AMADOR GÓMEZ	DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/09/2022	se tienen por realizadas las manifestaciones de la autoridad demandada, dejando sin efectos el apercibimiento efectuado en auto de veintinueve de agosto del año en curso; resulta procedente a través del presente auto, vincular a la citada Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, al cumplimiento a la sentencia definitiva...se requiere a la autoridad vinculada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito respecto del Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago generado; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
14	JA-1763/2017-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	19/09/2022	... dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de tenerle señalando autorizada en términos amplios en el presente juicio administrativo, atendiendo a las consideraciones vertidas en el acuerdo que se lista... -dejando a salvo los derechos de la parte actora para que acuda ante este Juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque número 0003323-, se declara que la sentencia dictada el ocho de enero de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. VALOR NULOS EN LOS JUICIOS CIVILES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2022.

15	JA-0328/2022-II	JESÚS NOE ANDRADE GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/09/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA; córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y, 2) Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán; para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda dentro del término de cinco días hábiles.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
16	JA-0272/2022-II	JOSE ABRAHAM QUINTANA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	Se tiene a Dagoberto Padilla Sarmiento, autorizado de la autoridad demandada, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha diez de agosto de dos mil veintidós.  CÚMPLASE
17	JA-1442/2021-II	BEATRIZ MARGARITA SAUCEDO ROSAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/09/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remite el expediente original del presente juicio, así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo ADA. 324/2022, que contiene diversas constancias, entre las cuales obra glosado el oficio número 7250/2022, de fecha veinticinco de agosto del año en curso, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por el cual comunicó que el proveído por el que desechó la demanda de amparo, quedó firme... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-0425/2022-II	VICTOR SILVERIO GOMEZ FERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta...se requiere a la autoridad demandada Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba la referida probanza que pretenda ofrecer; bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se tendrá por no ofrecida dicha prueba.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0266/2022-II	CESAR DANIEL FLORES MONDRAGON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/09/2022	se señalan las diez horas con treinta minutos del catorce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0203/2022-II	JULIA ESTHER FERRETIZ CAZARES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	... agréguese a los autos el oficio mediante el cual el representante de las demandadas aduce el cumplimiento a la sentencia dictada en autos... Por otro lado, Agréguese al cuaderno de antecedentes el oficio mediante el cual la Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recursos de Apelación RAA-0147/2022-I, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medios de impugnación...  CÚMPLASE
21	JA-1379/2021-II	JOSÉ JUAN BRAVO CAMPOS	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	19/09/2022	... el autorizado de la demandada manifiesta la inexistencia del rol requerido... se tienen por hechas las manifestaciones de la demandada, lo que será tomado en consideración al momento de dictar la sentencia que en derecho corresponda y por tanto, en relación a la reserva ordenada en auto de diez de agosto de dos mil veintidós, dígame a la parte actora que no ha lugar a admitirle como prueba superveniente el referido rol... gírese atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a efecto de que conforme a las carga labores, informe respecto el estado procesal del recurso de reconsideración JA-R-0039/2022-I...  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0112/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	19/09/2022	el término concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la ampliación de demanda formulada por la parte actora, feneció sin que lo hubieren hecho, se les tiene por no contestada la ampliación a la demanda instaurada en su contra y por ciertos los hechos manifestados por la actora en su escrito de ampliación de demanda y que les son imputados de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios, resulten desvirtuados...se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0352/2022-II	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	el término concedido a la parte actora en auto de fecha doce de julio de dos mil veintidós, para que ampliara su demanda feneció sin que lo hubiere hecho; por lo que se le tiene por no ampliando su demanda y por precluido dicho término otorgado para tal efecto...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0496/2022-II	RAÚL PEREZ GUZMÁN	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	19/09/2022	la Primera Secretaría habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto en contra del auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, registrado con el número JA-R-0089/2022-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítasele el testimonio solicitado.  CÚMPLASE
25	JA-0445/2022-II	-----	DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	19/09/2022	... transcurrió el término de quince días hábiles concedido a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho. En consecuencia, se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal...se señalan las trece horas con treinta minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0426/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	19/09/2022	... transcurrió el término de quince días hábiles concedido a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho. En consecuencia, se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal...se señalan las diez horas del veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0525/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	19/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0485/2020-II	CHAVEZ CACHO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	19/09/2022	se previene al compareciente quien se ostenta en cuanto Tesorero Municipal de Jacona, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba de manera electrónica el nombramiento que acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público). Lo anterior, bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentado el oficio de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTE AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESTE TRIBUNAL (SIT) EN LA REFERIDA FECHA Y HORA, DE ASÍ CONSIDERARLO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2022.

29	JA-0555/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0556/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0558/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al accionante la licencia de conducir retenida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0223/2022-II	MARCOS IVÁN TAPIA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0303/2022-II	DANIEL LEMUS MUNGUÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0349/2022-II	CARLOS ALBERTO MEDINA MACIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	19/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEXTO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0234/2022-II	ROSALBA AVELLANEDA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0377/2022-II	SANDRA FABIOLA LOZA TENORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
37	JA-0380/2022-II	JOSE ANTONIO CELAYA GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
38	JA-0389/2022-II	JAVIER MORÓN PEREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
39	JA-0312/2022-II	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BÁEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER VERACERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS, PUES ESTÁ SUJETA A LA DECISION DEL JUZGADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0492/2022-II	ALVARADO MARTINEZ DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
2	JA-0039/2022-II	-----	ELIZABETH GARCÍA PEDRAZA, ELEMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/09/2022	resulta procedente a través del presente auto, vincular al citado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se requiere a la autoridad vinculada para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento...por otra parte, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
3	JA-0430/2022-II	CHAVEZ EGUIZA ALAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia...se señalan las once horas con treinta minutos del trece de octubre de dos mil veintidos, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. Por tanto, dígase a la parte actora que deberá comparecer a las oficinas de este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a absolver las posiciones que sean calificadas de legales de manera personalísima y sin la asistencia de abogados...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
4	JA-1498/2021-II	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	20/09/2022	Glósese al cuaderno de antecedentes el oficio a través del cual se hace del conocimiento de esta Instrucción que se remiten los autos originales del Recurso de Apelación RAA-0103/2022-II, así como el testimonio certificado del juicio en línea JA-1498/2021-II del índice de este Juzgado Administrativo a la Coordinación de Amparos de este órgano jurisdiccional.  CÚMPLASE
5	JA-0194/2022-II	NOEMÍ MARÍA LEÓN MEJÍA	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	20/09/2022	la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, comunica el auto de nueve de septiembre del año en curso, dictado dentro del recurso de reconsideración JAR-0064/2022-III, a través del cual se declara firme el auto de fecha once de agosto de dos mil veintidos, en que se desecho por improcedente dicho recurso, ordenándose remitir al archivo el expediente de recurso.  CÚMPLASE
6	JA-0101/2019-II	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	20/09/2022	Se requiere al Director de Orden Urbano de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, señale el número de expediente del diverso juicio administrativo a efecto de remitir las documentales originales al Juzgado correspondiente, al encontrarse éste totalmente concluido; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se autoriza la expedición de la copias que solicita, previo pago de los derechos fiscales y constancia que de su entrega se deje en autos, lo anterior, al no encontrarse dicha dependencia Municipal en el supuesto que refiere de la Ley de Hacienda...  SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1584/2021-II	MISSAEL REYES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2022	... la Tercera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Apelación RAA-0147/2022-III, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación...  CÚMPLASE
8	JA-0151/2022-II	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRICAS AR S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2022	toda vez que el lugar materia de la prueba pericial se trata de la propiedad de la parte actora, se le requiere nuevamente a ésta a fin de que le sean brindadas todas las facilidades necesarias a la perito Sara Edith López Pérez, para que esté en condiciones de emitir su dictamen, esto es, se le permita el acceso al inmueble...bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, este Tribunal empleará en contra de la parte actora el medio de apremio contenido en el artículo 202 fracción del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, consistente en multa equivalente al monto de una a treinta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización...con fundamento en el artículo 463 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, se fija el término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que la perito de las autoridades demandadas, emita su dictamen respecto de la PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE ARQUITECTURA... se tiene al perito de la parte actora, rindiendo su dictamen de la prueba pericial en materia de arquitectura...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0443/2022-II	MARTIN JAIR SAAVEDRA MORALES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1060/2021-II	ROBERTO SAUL SARALEGUI PÉREZ APODERADO GENERAL DE ALFREDO GOSSMANN LATOFKI, PRESIDENTE Y APODERADO LEGAL DEL RANCHO "LANUEVA GLORIA S.A. DE C.V."	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	20/09/2022	SE TIENE A DICHAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA...se desechan las pruebas descritas con antelación respecto a las marcadas con los incisos; por otra parte, se admite a la parte actora las probanzas relacionadas a supralíneas, de carácter superveniente, por los argumentos vertidos en este proveído.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0499/2022-II	MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidos.  SOLO ACTORA
12	JA-1547/2021-II	JAIME MARQUEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	20/09/2022	Ténganse por recibidos los oficios a través de los cuales se informa que se admitieron en la vía y términos propuestos, los recursos de apelación número RAA-0149/2022-I, RAA-0152/2022-I y RAA-0153/2022-I.  CÚMPLASE
13	JA-0410/2022-II	JESUS MATEO REYES	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COPÁNDARO, MICHOACÁN	20/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA SÍNDICA MUNICIPAL, EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN... se le tiene por precluido su derecho procesal a la autoridad demandada Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Copándaro, Michoacán de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0506/2022-II	JOSE LUIS ZARATE CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/09/2022	esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, hasta en tanto las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORES NUMÉRICOS REFERENTES A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2022.

15	JA-0200/2022-II	-----	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN	20/09/2022	SE TIENE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, ASÍ COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS ELEMENTOS DE NOMBRES JESÚS SALVADOR ESTRADA SOSA Y PABLO JUAN DE DIOS JUÁREZ, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA FORMULADA EN SU CONTRA... se le tiene a la Tesorera Municipal de Zamora Michoacán por no contestada la ampliación a la demanda instaurada en su contra y por ciertos los hechos manifestados por la actora en su escrito de ampliación de demanda y que les son imputados de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios, resulten desvirtuados...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0464/2022-II	EDUARDO MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/09/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida en relación a la devolución del vehículo retenido... se señalan las doce horas con treinta minutos del doce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0557/2022-II	AMALIA VIRIDIANA SANTIBAÑEZ LUVIANO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0553/2022-II	ALICIA IVETTE FUENTES FERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión solicitada por la parte actora.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0564/2022-II	HUGO AXEL GUTIERREZ SANCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	20/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a devolver al accionante la tarjeta de circulación y las placas de circulación delantera y trasera retenidas como motivo de la boleta de infracción con número de folio 0267  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0559/2022-II	BLANCA LUISA MEDINA OROZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	20/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda...se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0517/2022-II	MARIA GUADALUPE ZARATE CHAVEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/09/2022	se declara que el auto de referencia HA QUEDADO FIRME. Se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido,  CÚMPLASE
22	JA-0560/2022-II	OSCAR ALBERTO MARINES GUERRERO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0513/2022-II	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/09/2022	... se tienen por cumplida la prevención en relación a la aclaración solicitada respecto al acto impugnado señalado con el numero "2"; así como haciendo las manifestaciones señaladas en los numerales "1 y 3" de los escritos aclaratorios... este Juzgado estima prevenir nuevamente a la accionante a fin de que dentro del término de tres días hábiles, señale si tiene interés en que se llame a juicio como autoridad demandada al Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0561/2022-II	RUBEN GARCIA PEREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos...  SOLO ACTORA
25	JA-0375/2022-II	LIZBETH SAMANTHA GARCÍA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
26	JA-0484/2022-II	IMELDA RAQUEL GARNICA FUENTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	20/09/2022	... se tiene por hechas las manifestaciones y se ordena glosar el escrito de cuenta, únicamente para que obre como corresponda y surta sus efectos, toda vez que por auto de catorce de septiembre de dos mil veintidós, ya se tuvo por cumplida la suspensión concedida en autos...  CÚMPLASE
27	JA-0595/2021-II	MARÍA DE LOURDES RIVERA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN	20/09/2022	en atención a lo solicitado por la parte actora, y visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, es decir realicen el pago por los conceptos a que resultaron condenados a favor de la parte actora y exhiban las constancias que así lo acrediten, o informen los nuevos tramites conducentes que se esté realizando a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles a cada uno UNA MULTA DE CIENTO VECES...  SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0040/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	20/09/2022	... se tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la ampliación de demanda a las autoridades demandadas... se señalan las nueve horas con treinta minutos del diez de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0292/2022-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	20/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDIR A LA AUDIENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0066/2022-II	RENATO PEÑA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	21/09/2022	téngase a la parte actora señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...  CÚMPLASE
2	JA-0562/2022-II	TANIA SANDOVAL ANGELES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0758/2021-II	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	21/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el trece de enero de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA. Se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días informen el acatamiento que den a la misma, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización,  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0441/2021-II	ADRIÁN LÓPEZ PEIMBERT	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACAN CUAUHTEMOC LOPEZ CALDERON	21/09/2022	resulta procedente a través del presente auto, vincular a la citada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán al cumplimiento a la sentencia dictada el veintidós de septiembre de dos mil veintiuno. Se requiere a la autoridad vinculada para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... se requiere nuevamente a la autoridad demandada la autoridad demandada autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta.  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1025/2021-II	FELIPE DAMIAN REYNA	SECRETARÍA DE CULTURA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2022	la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia dictada dentro del curso de apelación RAA-0114/2022-III, -en la que se confirma la sentencia recurrida...consecuentemente, se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0449/2022-II	MAURICIO SALGADO MONROY	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si insiste en el desahogo de la prueba de inspección ocular, ya que en la misma se señaló que "se tengan por ciertos los hechos de identificación"; lo anterior bajo el apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0456/2022-II	ANGELES ALEJANDRA QUINTANA UREÑA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...se señalan las doce horas del catorce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0341/2022-II	RAYMUNDO SANCHEZ GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que cause ejecutoria la sentencia dictada el veinticuatro de agosto del año en curso, por lo que en su momento procesal oportuno se acordará lo conducente...  CÚMPLASE
9	JA-1207/2021-II	RICARDO HURTADO IZGUERRA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0206/2022-II	PALOMA ESMERALDA PÉREZ VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	Agréguese el oficio de cuenta suscrito por Rodolfo Ureña Contreras, carácter que dice tener reconocido en autos; se hace saber al ocurrente que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que no figura como parte dentro del presente juicio, aunado a que no cuenta con carácter reconocido alguno en autos.  CÚMPLASE
11	JA-0468/2022-II	FRANCISCO ARTURO MEJIA ORTEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/09/2022	esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en proveído de diecisiete de agosto de dos mil veintidós, para que den contestación a la demanda.  CÚMPLASE
12	JA-1714/2021-II	JOSE JOAQUIN GALVAN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2022	... se señalan las trece horas del doce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0290/2022-II	MARTHA EDITH GARCIA MARIN	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	21/09/2022	requiérase a Rosa María Medina Rodríguez, quien se ostenta Síndica Municipal, por sí y en cuanto representante legal del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada de la documental que la faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así se le tendrá por no presentado su oficio... esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo de los oficios de cuenta, hasta en tanto se cumpla el requerimiento que antecede, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0107/2022-II	SANDRA SALGADO CUELLAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2022	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2022.

15	JA-0458/2022-II	PENELOPE PARTIDA ARREGUIN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las TRECE HORAS DEL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0378/2022-II	EDUARDO ALCARÁZ BEDOLLA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
17	JA-0408/2022-II	JAIME CHAVEZ ZAMUDIO	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	21/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
18	JA-0222/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/09/2022	se señalan las DIEZ HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0563/2022-II	-----	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/09/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se admiten pruebas... córrase traslado a la autoridad demandada para que produzca su contestación de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0231/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/09/2022	se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0510/2022-II	SEBASTIAN SALCEDO AVILES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/09/2022	... el representante legal del Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, ocurre a dar contestación a la demanda... este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran las demás autoridades demandadas a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto...  CÚMPLASE
22	JA-0567/2022-II	MIGUEL HUMBERTO LOEZA MANZANO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión con efectos restitutorios de las consecuencias derivadas del acto impugnado por el actor MIGUEL HUMBERTO LOEZA MANZANO, en los términos que la solicitan y tiene como efecto de que de manera INMEDIATA la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, proceda a devolver a la actuante el vehículo  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0764/2021-II	MARÍA ESTRELLA MACOUZET AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	21/09/2022	... el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0146/2022-II, en el cual se admite a trámite el citado medio de impugnación... este Juzgado se impone de su contenido...únicamente se ordena agregar al cuaderno de antecedentes, en virtud de que se encuentra en trámite la sustanciación del Recurso de Apelación, reservándose esta instructora de proveer respecto al fondo de dicho oficio, una vez que sea remitido a este Juzgado el expediente original del juicio en que se actúa...  CÚMPLASE
24	JA-0433/2021-II	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/09/2022	... la Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-0066/2022-III, en el cual se declara que el proveído por el cual se desechó dicho medio de impugnación, ha quedado firme... este Juzgado se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta, para que obre como corresponda...  CÚMPLASE
25	JA-0315/2022-II	IGNACIO ZEUS GONZÁLEZ JIMÉNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	21/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha tres de agosto de dos mil veintidós... la Primer Secretaría habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora, registrado con el número JA-R-0090/2022-I; en consecuencia, remítasele el testimonio solicitado.  CÚMPLASE
26	JA-0211/2022-II	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2022	La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación, ambos efectos, interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós, el cual quedó registrado con el número RAA-0146/2022-III...  CÚMPLASE
27	JA-0296/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/09/2022	se señalan las diez horas del diez de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0376/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN	21/09/2022	se señalan las diez horas con treinta minutos del diez de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0924/2021-II	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	21/09/2022	... la autoridad demandada acata a cabalidad la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, decretada en la sentencia que ocupa nuestra atención... se declara que la sentencia HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
30	JA-0406/2022-II	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	"LA PERSONA MORAL PARTICULAR DENOMINADA TRASPORTES Y GRUAS MUÑOZ", COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/09/2022	PROCEDIMIENTO SUMARIO SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo...Dado que al momento de ampliar la demanda, la parte accionante señala como nuevas autoridades a 1) Agente o elemento de tránsito, responsable del levantamiento de la boleta de infracción; 2) Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, que calificó la infracción administrativa de la boleta; emplácese electrónicamente a las citadas autoridades para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, rindan su informe en vía de contestación de demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2022.

31	JA-0975/2021-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/09/2022	se advierte que la autoridad demandada, con los actos antes descritos, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, en el sentido de dejar sin efectos las resoluciones administrativas de fechas dieciséis de marzo de dos mil veintiuno y veintinueve de abril de dos mil veintiuno. Consecuentemente, se declara que la sentencia definitiva de veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0536/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en provido de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0569/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0570/2022-II	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	21/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión con efectos restitutorios  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0940/2020-II	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/09/2022	expídanse a costa del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán las copias certificadas que solicita...  CÚMPLASE
36	JA-0307/2022-II	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA Y RODOLFO HERNANDEZ VILLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/09/2022	Por los motivos expuestos, no fue posible el desahogo de la inspección ocular ordenada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0351/2022-II	YUSSEL KARAF ZARAGOZA MARQUEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
38	JA-0374/2022-II	BIBIANO ALBINO RAMIREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
39	JA-0417/2022-II	JOSE ANTONIO AGUILAR GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
40	JA-0418/2022-II	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
41	AS-0001/2022-II	MAGAÑA FLORES DANIEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	21/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver la presente aclaración de sentencia. SEGUNDO. Resultó improcedente e infundada la aclaración de sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0387/2022-II	OSCAR ALBERTO PEREZ MARTINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0224/2022-II	MA. CONCEPCIÓN ELENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación PRIMERO en una parte, así como el SEGUNDO, TERCERO y CUARTO resultaron infundados, mientras que en otra parte el concepto de violación PRIMERO resultó fundado; por consiguiente, se decreta la nulidad del adeudo contenido en el recibo número *** emitido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia en el que aparece una determinación líquida por \$25,304.00 (veinticinco mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y otros conceptos precisados en dicho recibo, respecto del inmueble ubicado en **** conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la sentencia. CUARTO. Notifíquese como legalmente corresponde a las partes. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0807/2021-II	RUIZ MARTINEZ JOSE MANUEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2022	se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, realizando para ello el cálculo correspondiente según los parámetros establecidos en la propia ejecutoria; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle individualmente una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0274/2022-II	ANDRÉS PALMA BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/09/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones del Juez como demandado respecto a la imposibilidad de exhibir la videograbación requerida, lo que será tomado en consideración en la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, así como al momento de dictar la sentencia que en derecho corresponda... se señalan las trece horas del catorce de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán a cargo del actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0420/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/09/2022	se decreta el SOBRESERIMIENTO del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0061/2022-II	JOSÉ PABLO ARREOLA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	22/09/2022	se ordena girar nuevamente atento exhorto al Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva desahogar las PRUEBAS DE INSPECCIÓN OCULAR, comparezcan o no las partes del presente juicio...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0490/2022-II	ROBERTO MENDOZA NUÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	22/09/2022	se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora y se deja sin efectos el apercibimiento que le fue realizado en el auto mencionado y se provee lo conducente...SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda...córrese traslado a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0164/2022-II	JOSÉ GUILLERMO ACOSTA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	22/09/2022	... el Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a dar contestación a la demanda... se tiene como nueva autoridad demandada a Agustín Cortez Magaña, en cuanto inspector-notificador, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, responsable de levantar y/o suscribir el acta de infracción con número de folio 10624, se ordena el emplazamiento a la citada autoridad... este Juzgado se reserva proveer lo conducente en cuanto a fondo del oficio contestatorio que se acuerda, hasta en tanto ocurra la nueva autoridad demandada a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la contestación a la ampliación de demanda a las autoridades precisadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0414/2022-II	JULIO EDUARDO SALGADO MADRIGAL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/09/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida...  CÚMPLASE
8	JA-1868/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	22/09/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del Documento de Ejecución Presupuestaria (DEPP) exhibido por la autoridad demandada, así como los requisitos que pide sean exhibidos a efecto de realizar el pago correspondiente; bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se procederá a acordar lo que en derecho proceda con base en las constancias procesales que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0442/2022-II	LUIS FERNANDO PEREZ URBINA Y ERIK SAMUEL PEREZ URBINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/09/2022	Téngase al Director de Tránsito y Movilidad de Morelia, Michoacán, exhibiendo el acuerdo dictado el dieciocho de agosto de dos mil veintidós en el cual le ordenó al ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y/O DELEGADO DE TRÁNSITO, de la Dirección a su cargo, autorizar a la parte actora la devolución de la motocicleta marca italka, modelo WS150, modelo 2022, número de serie 3SCK1AAH1N1022691, sin que sean cobrados los gastos que se hayan generado con motivo de corralón, traslado, arrastre, entre otros...  CÚMPLASE
10	JA-0453/2022-II	JOSE ALBERTO JUAREZ CASTILLO Y JUAN GABRIEL CORTES ARREOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/09/2022	... se reconoce el carácter del compareciente, desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar y por tanto se tiene a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, por cumplido el requerimiento formulado en el auto de veintinueve de agosto de dos mil veintidós... No obstante, visto el estado procesal que guardan los autos, dígame a la demandada que se esté a lo acordado en auto de nueve de septiembre de dos mil veintidós, en el que se tuvo por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida...  CÚMPLASE
11	JA-1867/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	22/09/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del Documento de Ejecución Presupuestaria (DEPP) exhibido por la autoridad demandada, así como los requisitos que pide sean exhibidos a efecto de realizar el pago correspondiente; bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se procederá a acordar lo que en derecho proceda con base en las constancias procesales que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0084/2022-II	MARIANO SAMANO GUIZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/09/2022	... la Tercera Sala remite testimonio de la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0118/2022-III (la cual CONFIRMA la sentencia recurrida), refiriendo que la misma causa ejecutoria por ministerio de ley... se declara que la sentencia de tres de junio de dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
13	JA-0034/2022-II	"MORELIA ADMINISTRADORA DE PERSONAL, S.A. DE C.V."	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	22/09/2022	... la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, comunica el auto de trece de septiembre del año en curso, dictado dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0086/2022-I, en el cual se determina desechar dicho medio de impugnación... este Juzgado se impone de su contenido, se tiene por recibido el expediente del juicio en que se actúa en los términos en que es exhibido...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2022.

14	JA-0009/2022-II	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., LICENCIADA GABRIELA JIMÉNEZ RAMÍREZ, COMISIONADA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	22/09/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos por parte de la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el pretendido cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0222/2019-II	RAMÓN TRIGUEROS ARREGUIN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2022	con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de la Materia, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1593/2021-II	SANTIAGO ROJAS GUERRERO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	22/09/2022	... la Segunda Sala remite testimonio de la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0101/2022-II, -de la cual se advierte que REVOCA la sentencia recurrida y declara la nulidad lisa y llana de las resoluciones impugnadas-... y precisando que dicha sentencia causa ejecutoria por ministerio de ley... Se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de quince días hábiles informe el acatamiento que dé a la sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0572/2022-II	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.... se requiere a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el original o copia certificada de la boleta de infracción número 350078,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1037/2020-II	COBARRUBIAS CERVANTES RENE CUAUHEMOC	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2022	Téngase por autorizada en términos amplios de la autoridad demandada, de conformidad con el primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, a Kristel Hernández Salgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0573/2022-II	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.... se requiere a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el original o copia certificada de la boleta de infracción número 328440,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0215/2022-II	SEBASTIÁN LOMBERA GÓMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	22/09/2022	se hace saber al ocurante que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que no figura como parte dentro del presente juicio, aunado a que no cuenta con carácter reconocido alguno en autos.  CÚMPLASE
21	JA-1285/2021-II	JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	22/09/2022	Se tiene a la autoridad demandada promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo.  CÚMPLASE
22	JA-0528/2022-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA, córrase traslado a la parte actora con los oficios de contestación y sus respectivos anexos, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, amplíe su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1179/2021-II	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGADANELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	22/09/2022	se remite debidamente certificada la sentencia dictada en autos al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dieciséis de febrero de dos mil veintidós, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0327/2022-II	MORENO JIMENEZ URIEL	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	22/09/2022	Se tiene al Presidente Municipal de Tacámbaro, Michoacán, interponiendo recurso de revisión en contra del auto de treinta de agosto de dos mil veintidós, por lo que se ordena remitir el testimonio solicitado a la Secretaría General de Acuerdos, para efectos de la debida sustanciación del medio de impugnación antes señalado.  CÚMPLASE
25	JA-0403/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	22/09/2022	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles produzcan su contestación a la ampliación de demanda... se tiene a la autoridad requerida por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo y por tanto se admite la referida probanza al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán y a las autoridades adscritas a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0574/2022-II	GUTIERREZ CABRERA LEONARDO	DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2022	... este Juzgado determina desechar la demanda planteada al actualizarse de manera notoria y manifiesta una causal de improcedencia que impide su admisión... la acción aquí ejercitada es en contra de actos atribuidos a entidades que pertenecen el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, respecto de lo cual por disposición expresa del segundo párrafo del artículo 2º del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Juzgado debe excluirse de aplicar las disposiciones de dicho cuerpo normativo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0318/2022-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES PLAZA DÍAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del crédito fiscal contenido en el expediente número *****, así como de la resolución determinante del mismo, conforme a los razonamientos vertidos en el Cuarto Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL. INFORMACIÓN DE ALCANCES LEGALES. DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2022.

28	JA-0332/2022-II	VALDEZ PONCE FRANCISCO	VILLALOBOS MARTÍNEZ ADALID Y/O JIMÉNEZ MEDINA LUIS IVÁN, ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/09/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0369/2022-II	SERGIO GUSTAVO DE LA CRUZ CHAVEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en "Cualquier cobro que se derive por la falta de pago de la infracción impugnada, por ser fruto de acto viciado."; ", como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0335/2022-II	RODRÍGUEZ ZAPIEN NANCY JEANNETE	JORGE OVIED GARCIA LICA AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/09/2022	... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0566/2022-II	DAVID ESCOBAR HUERTA Y JAVIER MOLINA BELMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	23/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... la suspensión del acto impugnado de manera esencial; dígasele que resulta improcedente..  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JAL-0006/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JOSUE CHAVEZ GARCIA	23/09/2022	se le tiene desistiendo de la demanda. En consecuencia, se tiene por no interpuesta la demanda y al no existir trámite pendiente por realizar, háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente, archivándose el expediente electrónico como asunto total y definitivamente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0143/2022-II	ESTELA MURILLO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva - en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido..  CÚMPLASE
4	JA-1425/2021-II	RAYMUNDO RODRIGUEZ RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	23/09/2022	la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, comunica el acuerdo de fecha quince de septiembre del año en curso, en donde se hace del conocimiento a esta Juzgadora que se concedió la medida suspensiva solicitada, únicamente para el efecto de mantener las cosas en el estado que se encuentran, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conoce el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en turno. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de surta al cuademillo de antecedentes, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
5	JA-0214/2022-II	JUAN CARLOS BARRIGA MENCHACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva - en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido..  CÚMPLASE
6	JA-0233/2022-II	CHRISTOPHER VILLA RUBIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2022	... se declara que la sentencia definitiva - en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido..  CÚMPLASE
7	JA-1332/2019-II	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2022	El Jefe de departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que con fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós se dictó un proveído en el cual se tuvo por recibido el oficio número 23068/2022 de fecha cinco de septiembre del año en curso, remitido por el Juzgado Cuarto de Distrito por el cual dio a conocer que tuvo por recibidos los autos originales del juicio de garantías 1189/2021, dos tomos de prueba y el testimonio de la ejecutoria de dieciocho de agosto de dos mil veintidós, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en el recurso de revisión 70/2022, en el que se confirmó la sentencia recurrida y se negó el amparo y protección a la Justicia Federal a la parte quejosa..  CÚMPLASE
8	JA-0271/2022-II	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al cumplimiento dado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, hasta en tanto la autoridad codemandada comparezca a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos..  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-1406/2021-II	EDUARDO FUENTES LOAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	23/09/2022	se encuentra a disposición de la parte actora para el efecto de que acuda de forma personal ante este Juzgado, a efecto de realizar la devolución del referido documento expedido a su favor; dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento de que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-1121/2018-II	GRISelda MATA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	23/09/2022	La Primer Secretaría habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, Adriana Patricia Romero Blanquet, quien se ostenta Sindica Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, ocurrió a interponer Recurso de Reconsideración en contra del auto de fecha treinta de agosto de dos mil veintidós, el cual quedó registrado con el número JA-R-0091/2022-I, y será tramitado ante la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal..  CÚMPLASE
11	JA-0571/2022-II	DAVID ALBERTO JIMÉNEZ ESCOBAR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos..  SOLO ACTORA
12	JAL-0010/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HILDA ESQUIVEL QUINTERO	23/09/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0270/2022-II	ARACELI FLOR REYNA MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JAL-0011/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JORGE VANEGAS COLIN	23/09/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0521/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se concede a la actora término para ampliar  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL. SE DESLIEGA DE RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS DE REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2022.

16	JA-0331/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/09/2022	con el archivo electrónico referente al oficio de cuenta y anexo, dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, comando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0421/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	23/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0409/2022-II	SERGIO LEMUS CALDERÓN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	23/09/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIADA SU DEMANDA. Córrase traslado a la autoridad demandada Titular de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán; para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0422/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	23/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0238/2022-II	LINO OBED ALVAREZ DAGIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, ordenándose el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0431/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	23/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0568/2022-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	23/09/2022	con fundamento en lo dispuesto en el artículo 230 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare su demanda en los siguientes términos: Aclare el nombre preciso de la autoridad o autoridades que refiere como demandadas y el acto que les atribuya. Lo anterior, bajo el apercibimiento que de ser omisa en el cumplimiento del citado requerimiento, o bien, si este no se cumple en sus términos, se tendrá únicamente como autoridad demandada al Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Morelia Michoacán, al ser la autoridad emisora del acto que señala como impugnado.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-1745/2018-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/09/2022	se tienen por hechas sus manifestaciones en la forma y términos del ocurso que se acuerda...toda vez que hasta la fecha no se ha dado materialmente cumplimiento a la misma, no obstante los diversos requerimientos, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veintinueve de agosto de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 283, se le impone a la autoridad demandada una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir acredite haber generado la liquidez económica por los conceptos a que resultó condenado a favor de la parte actora moral, y exhiba las constancias que así lo acrediten; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de DOSCIENTAS VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización...  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-1113/2020-II	RIOS AGUILAR AGUSTIN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/09/2022	... se atendieron los lineamientos ordenados en la sentencia... se declara que la sentencia dictada el diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
25	JA-0565/2022-II	IRIS MAY IBETH MARTÍNEZ BÁEZ Y OTROS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	23/09/2022	dada la atribución de esta Juzgadora de determinar sobre la admisión o desechamiento de la demanda planteada, es que previo a proveer lo conducente; con sustento en el numeral 231 del código de la materia, se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
26	JA-0074/2022-II	ZAMAGUEY CARDENAS FRANCISCO JAVIER	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/09/2022	... se declara que el auto en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo virtual definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
27	JA-0204/2022-II	HERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/09/2022	... se declara que la sentencia definitiva -en la que se reconoce la legalidad de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
28	JAL-0007/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	LAURA ISELA FRAUSTO GARCIA	23/09/2022	se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábil cumpla con lo requerido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JAL-0008/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MA. DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ	23/09/2022	se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles cumpla con lo requerido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JAL-0009/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JONATHAN HERNANDEZ GONZALEZ	23/09/2022	se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles cumpla con lo solicitado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. AL CALCES LEGALES EN LOS COMUNIDOS, PUESTO PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2022.

31	JA-0108/2022-II	ELIAS ALFARO BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	23/09/2022	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado señalado bajo el inciso b) en el escrito inicial de demanda; conforme a los razonamientos vertidos en el Tercer considerando de esta resolución. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro del derecho de alumbrado público, contenido en el aviso-recibo traído a juicio, conforme a lo establecido en el último Considerando de la presente sentencia (apartados 5.1. y 5.3.). CUARTO. Por consiguiente, se ordena a las autoridades demandadas procedan a la devolución del monto total erogado al actor, por el concepto de derecho de alumbrado público, que ampara el aviso-recibo exhibido en autos. QUINTO. NOTIFIQUESE a la parte actora, por OFICIO y por LISTA a las autoridades demandadas, según corresponda, previéndoseles para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, rindan un informe a este Juzgado Administrativo sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0386/2022-II	JOSÉ YAHIR RANGEL SOTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-0424/2022-II	MARTIN GARCIA AVALOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
34	JA-0327/2022-II	MORENO JIMENEZ URIEL	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	23/09/2022	esta instructora ordena regularizar el procedimiento, dejándose sin efectos el acuerdo de treinta de agosto de dos mil veintidos, únicamente en la parte correspondiente a la citación para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0021/2022-II	ARTURO MORENO OCHOA Y OTROS	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	23/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta a la autoridad demandada Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero (apartado 3.1.), del presente fallo. TERCERO. Se declara la ilegalidad de la notificación por instructivo datada el nueve de diciembre de dos mil veinte, de la resolución impugnada, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación en estudio; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el veinticinco de noviembre de dos mil veinte, por lo que concierne únicamente a los actores, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a los accionantes y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0314/2022-II	ADRIANA SANCHEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0363/2022-II	RUTH ATHZARA RIVERA LOEZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0361/2022-II	GUILLERMO RAMIREZ PONCE DE LEON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0413/2022-II	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
40	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23/09/2022	En esta fecha se llevo a cabo la diligencia ordenada en autos...  CÚMPLASE
41	JA-0600/2021-II	ADVANZER DE MÉXICO, S. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	23/09/2022	PRIMERO. Ésta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad de los actos reclamados conforme a lo vertido en el último de los Considerandos del fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes según corresponda. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDES CONSULTAR EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0962/2019-II	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	26/09/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Contralor Municipal, ambos de Tzintzuntzan, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales con las que comprueben las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a esta, lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0225/2022-II	DARÍO GUZMÁN PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA en los términos del oficio de cuenta...se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0516/2022-II	ANIELA MARIBEL PÉREZ TREJO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2022	la parte actora ocurre a realizar diversas manifestaciones respecto al requerimiento efectuado en auto de dos de septiembre del presente año, en atención a los principios de economía y agilidad procesal, este juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran las autoridades demandadas a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1351/2021-II	MARTÍN ZAVALA MONDRAGÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de apelación, interpuesto por Leumim Vera Medina, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, representante legal del Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, registrado con el número RAA-0156/2022-I...  CÚMPLASE
5	JA-0308/2022-II	MANUEL GUZMAN MALDONADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	este Órgano Jurisdiccional se reserva de proveer lo conducente hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en autos.  CÚMPLASE
6	JA-1270/2021-II	JOSÉ ANTONIO VAZQUEZ GARCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2022	de la vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora del referido perito, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo, si es que tienen motivo fundado para ello. Haciendo del conocimiento de igual forma, que los honorarios del perito tercero en discordia, autorizado por la jueza, serán cubiertos por las partes en igual proporción, sin que dicha situación vulnere el derecho de acceso a la justicia, ya que tales honorarios constituyen uno de los gastos o costos económicos que deben asumir las partes de manera ordinaria en la defensa de sus intereses...  OTRO
7	JA-0273/2022-II	JUAREZ CONTRERAS JUAN CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/09/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva - en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
8	JA-1042/2021-II	XOCHITL GONZALEZ ROSAS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... Ahora bien, en atención a la inconformidad señalada por el autorizado en términos amplios de la parte actora, dígamele que la autoridad demandada si emitió la resolución correspondiente a su escrito de petición, como se señaló en sentencia y respecto del incumplimiento de contrato que precisa, se advierte que en el considerando QUINTO la sentencia definitiva se señaló lo siguiente: "...de las constancias que integran los autos del juicio se advierte que no se cuenta con los elementos suficientes para que esta Juzgadora pueda sustituirse en la autoridad demandada para pronunciarse sobre la procedencia o no de lo solicitado por la parte actora en el escrito de catorce de mayo de dos mil veintiuno, en razón de que si bien en la resolución expresa contenida en la contestación de demanda el Organismo demandado únicamente de limita a argumentar que no ha cumplido con el contrato número 245989, puesto que para que dicho organismo esté en condiciones de suministrar el servicio de agua potable es indispensable que se cumpla con efectuar el pago total de los derechos correspondientes a la factibilidad y se realice el punto de conexión para el drenaje sanitario al Colector San Lorenzo y el pluvial al Dren Cerrito Itzicuaro San Lorenzo, de conformidad con lo establecido en el oficio de factibilidad número OOAPAS.S.D.D./0573/2009 y en el oficio número OOAPAS.S.D./0191/2010 correspondiente a la Actualización de Factibilidad; mientras que en el oficio de contestación a la ampliación de demanda manifestó que de las propias documentales que anexo como pruebas se advierte el oficio número OOAPAS.S.D./0025/2011, en el cual se estableció que el organismo se encontraba en condiciones de proporcionar la fuente de abastecimiento de agua potable, razón por la cual de celebró el contrato y que de los propios oficios adjuntados como prueba se puede apreciar que contiene acuerdos administrativos, en los que se establecieron la viabilidad de otorgar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento definiendo las condicionantes y montos correspondientes, empero que la referida Factibilidad corresponde para toda la colonia La Ceja en general y no específicamente para el inmueble de la actora. Lo cual también afirma la parte actora en su escrito de ampliación de demanda al referir que los oficios números OOAPAS.S.D.D./0573/2009, OOAPAS.S.D./0184/2009, y OOAPAS.S.D./0191/2010 OOAPAS.S.D./0025/2011, presentados como pruebas por la demandada no van dirigidos a su persona... De ahí que no existan los elementos suficientes para emitir pronunciamiento en relación a la procedencia o no de su solicitud..."... Por lo que se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los ejercite en la forma y términos que considere pertinentes para la defensa de sus intereses... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0575/2022-II	BRENDA TAPIA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	E ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda..... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y las autoridades demandadas pongan a disposición del actor el vehículo retenido en garantía consecuencia del levantamiento de la boleta de infracción con número de folio 331532  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0944/2021-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/09/2022	... se tiene por hechas las manifestaciones de la parte actora y la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán... se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento de multa...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2022.

11	JA-0249/2022-II	OMAR IGNACIO GUZMÁN PANTOJA	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2022	se ordena llamar a juicio en términos del artículo 190 fracción II inciso c) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a la autoridad demanda Josema Rubio Olivo, notificadora adscrita a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, responsable de realizar la notificación de fecha once de marzo de dos mil veintidós, relativa a la resolución administrativa dictada el veinticinco de febrero de dos mil veintidós dentro del expediente CIA/UAI/278/2020, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su contestación de demanda... se advierte que la parte actora no impugnó los actos precisados por los promoventes, que señalaron fueron emitidos por Juan Carlos Arroyo Luna, Josefina Rubio Olivo y Claudia Patricia Vargas Mendoza, quienes se ostentan Notificadores adscritos a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en consecuencia, no es procedente tenerles como autoridades demandadas en el presente juicio respecto de los actos que se atribuyen y no ha lugar a admitir a trámite el incidente de nulidad de notificaciones que plantearon, de conformidad con el artículo 191 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que no forman parte de la litis planteada en el presente asunto...
12	JA-0578/2022-II	JOSUE ZAIT MACIEL CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0577/2022-II	JAIME RAMIREZ VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0714/2020-II	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/09/2022	... se ordena digitalizar para que obre dentro del expediente electrónico, la constancia de notificación del acuerdo de quince de agosto de dos mil veintidós... La Tercera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Reconsideración JA-R-0084/2022-III, en el cual se admitió a trámite el citado medio de impugnación... se tiene que la autoridad demandada vinculada, no ha dado cabal cumplimiento a lo requerido, por tanto, se le impone al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, una multa correspondiente a doscientas unidades de medida y actualización... se requiere nuevamente a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, esto es que acredite haber generado la liquidez económica necesaria a la cantidad amparada en los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, ya tramitados, a efecto de que se pague materialmente a la parte actora la cantidad monetaria condenada en la sentencia...
15	JA-0381/2022-II	MARCO ANTONIO JURADO ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...
16	JA-0576/2022-II	MARIA LUISA TENA MURILLO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	26/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.....se requiere a las autoridades demandadas para que a más tardar con su contestación de demanda acompañen original o copia certificada del acto mencionado..... se concede la suspensión definitiva del acto impugnado, medida que tiene como finalidad que las cosas se mantengan en el estado que guardan en tanto se pronuncia sentencia
17	JA-0495/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN	26/09/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós...visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, transcurrió el término de quince días hábiles concedido a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho, se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal...se señalan las once horas del veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.
18	JA-0276/2022-II	MURGUIA PEREZ NEGRON VICTOR MANUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá la medida de apremio correspondiente de conformidad con los artículos 283 y 285 del Código de la materia.
19	JA-0536/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia...se señalan las diez horas con treinta minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo.
20	JA-0310/2022-II	-----	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	Se le tienen a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido.
21	JA-0575/2022-II	BRENDA TAPIA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	se previene a la actora Brenda Tapia Medina, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, ocurra a completar su escrito de demanda en cuanto a lo siguiente...
22	JA-0493/2022-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO MICHOACÁN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN	26/09/2022	... en atención a lo solicitado por la parte actora, se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL ALCANCE DEL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2022.

23	JA-0127/2022-II	GUSTAVO MALDONADO ARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	se ordena la devolución de los documentos originales anexados al escrito de demanda, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal.  CÚMPLASE
24	JA-0419/2022-II	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
25	JA-0208/2022-II	LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demandada que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califican de legales...  CÚMPLASE
26	JA-0398/2022-II	CARLOS HARIN LOPEZ HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demandada que ofertó la prueba se le tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
27	JA-0940/2020-II	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/09/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de trece de septiembre de dos mil veintidos, por lo que en términos del artículo 283, se le impone a Cuauhtémoc Ramírez Romero, quien actualmente ostenta el cargo de Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán, una multa correspondiente a seiscientos unidades de medida y actualización... se ordena la remisión del presente juicio administrativo al Pleno de este Tribunal por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia, toda vez que la parte actora así lo solicitó de conformidad con lo señalado en el Código de la materia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0366/2022-II	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0435/2022-II	LEJES GUZMAN MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0398/2022-II	CARLOS HARIN LOPEZ HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/09/2022	Se admite a la Juez Cívico Municipal demandada, la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA que hace consistir en el oficio número JC/71/2022.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS DEBEN SER CONSULTADOS EN EL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0158/2022-II	MARCO ANTONIO UGALDE HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	Glóse a los autos la promoción suscrita por el autorizado en términos amplios de la parte actora, a través de la cual solicita la devolución de documentos, al respecto gósele que se este a lo acordado en auto de quince de septiembre de dos mil veintidós.  CÚMPLASE
2	JA-0295/2021-II	LUIS LINO GASCA ABURTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/09/2022	Se tiene a la parte actora promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo.  CÚMPLASE
3	JA-0066/2022-II	RENATO PEÑA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	27/09/2022	Se tiene a la autoridad demandada promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo.  CÚMPLASE
4	JA-0461/2022-II	ANTONIO CORTES MARTINEZ Y/O ANTONIO MARTINEZ CORTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	27/09/2022	requiérase a Octavio Tena Torres, quien se ostenta Jefe de Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, así como en cuanto apoderado jurídico del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, y éste en cuanto superior jerárquico de la Directora de Operación y de David Ábrego Cruz, inspector, ambos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada de la documental que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así se le tendrá por no presentado su oficio.. En razón de lo antes dicho, esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio de cuenta, hasta en tanto se cumpla el requerimiento que antecede, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0272/2022-II	JOSE ABRAHAM QUINTANA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	resérvese de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito una vez sean remitidos a esta Instrucción los autos originales del juicio..  CÚMPLASE
6	JA-0494/2022-II	EMETERIO PAREDES MARTÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/09/2022	... el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a dar contestación a la demanda... este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran las demás autoridades demandadas a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto..  CÚMPLASE
7	JA-0428/2022-II	HÉCTOR MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0437/2022-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS;  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0855/2021-II	FORTINO AVALOS VIZCARRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/09/2022	Téngase por hechas las manifestaciones de la parte actora, se deja sin efectos el apercibimiento efectuado en el referido proveído...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada...bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0542/2022-II	BRISEYDA TORRES CÁRDENAS	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0205/2022-II	ODALINDA ARREYGUE MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	téngase a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
12	JA-0307/2022-II	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA RODOLFO HERNANDEZ VILLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/09/2022	vista a la parte actora con el oficio que se acuerda, para el efecto de que dentro del término legal de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si insiste en el desahogo de la prueba de inspección ocular ofertada de su parte; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se entenderá que no es su deseo insistir con el desahogo de tal probanza y esta Instrucción continuará con la secuela procesal del presente juicio, tomando en consideración al momento de emitir sentencia, lo referido por la autoridad demandada en el oficio de cuenta.  SOLO ACTORA
13	JA-0126/2022-II	OLIVER ARTURO MENDEZ ARAQUE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	téngase a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
14	JA-0245/2022-II	BONIFACIO BALTAZAR HERREJÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/09/2022	téngase a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
15	JA-1199/2020-II	MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y OTRA, EN CUANTO REPRES. LEGALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICH.-	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO TIENE VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2022.

16	JA-0473/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	27/09/2022	... previo a proveer en cuanto al fondo de los oficios contestatorios de cuenta, se requiere a la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que complemente el oficio de contestación y aclare o corrija cuál es la probanza que realmente ofrece en el presente juicio con el numeral "2", y/o en su caso, exhiba copia certificada de la documental que realmente ofrece...  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0252/2022-II	IVAN TENORIO AYALA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-0998/2019-II	CLAUDIA ALEXANDRA JUÁREZ HERNANDEZ, APOD. LEGAL DE ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCTORES SADE, S, DE P.R. DE R.L	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/09/2022	Remítase a la brevedad posible a la Tercera Sala Administrativo Ordinaria, copia certificada del acuerdo emitido por esta Instructora el veintiséis de agosto de dos mil veintidós, en donde -entre otras cosas-, se acordó el domicilio señalado por el apoderado legal de la moral actora.  CÚMPLASE
19	JA-0579/2022-II	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	27/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0467/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/09/2022	Dese vista a las autoridades demandadas, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto de las pruebas supervenientes ofrecidas por la accionante; bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo legal concedido, se le tendrá por precluido su derecho procesal y este órgano jurisdiccional acordará respecto de su admisión o desechamiento según proceda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0277/2022-II	LINDA MARIA CANALES MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0368/2022-II	JORGE TORRES FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0183/2022-II	SALVADOR MANRÍQUEZ MENDOZA, GUSTAVO MEDINA AMBRIZ, HUGO ACOSTA CELAYA, ALEXSANDER ARZATE AGUIRRE, JENARO ALQUICIRA AVILÉS, SELENE CITLALLIN PÉREZ LÓPEZ, NELSON BAUTISTA GÓMEZ, ANA MARÍA RANGEL GARCÍA Y JOSE ALFREDO COLÍN SUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
24	JA-0371/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	27/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa, su ejecución así como cualquier otra consecuencia derivada de la misma acción que se impugna, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los conceptos de violación en estudio hechos valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0110/2022-II	ROSENDO RODRIGUEZ LUNA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
26	JA-0192/2022-II	EMMANUEL CHAPARRO GALVÁN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
27	JA-0020/2022-II	ARTURO MORENO OCHOA Y OTROS	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	27/09/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
28	JA-0008/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/09/2022	dese vista a la autoridad demandada con la propuesta de pago realizada por la parte actora, para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1060/2021-II	ROBERTO SAUL SARALEGUI PÉREZ APODERADO GENERAL DE ALFREDO GOSSMANN LATOFSKI, PRESIDENTE Y APODERADO LEGAL DEL RANCHO "LANDEVA GLORIA S.A. DE C.V."	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-0407/2022-II	FERNANDO ARTURO MUÑOZ SUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0007/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/09/2022	Dese vista a la autoridad demandada con la propuesta de pago realizada por la parte actora, para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBILIDAD EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2022.

32	JA-0445/2022-II	-----	DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	27/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-0537/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/09/2022	se tiene a la autoridad Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida.  CÚMPLASE
34	JA-0292/2022-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	27/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultan fundados los argumentos de disenso estudiados, en consecuencia, se declara la nulidad de la resolución impugnada conforme a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo.CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes.CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0514/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/09/2022	dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente, a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0267/2022-II	GUERRERO MENDEZ ALMA MONSERRAT	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/09/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veinticinco de agosto del año en curso, por lo que, se impone al Fiscal General del Estado de Michoacán la multa correspondiente CIENTO VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. se requiere nuevamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, para que dentro de tres días hábiles acredite el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JA-1300/2021-II	CONTROL Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. DE RL DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	28/09/2022	Se tienen por recibidos los oficios a través de los cuales el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitieron los recursos de apelación...informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas Enlace Jurídico por sí y en cuanto a poderada legal del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, Dirección de Proyectos e Ingeniería de la misma y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-1300/2021-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como los citados recursos de apelación, registrados con el número RAA-0152/2022-II, RAA-0153/2022-II, RAA-0154/2022-II y RAA-0155/2022-II  CÚMPLASE
3	JA-0232/2022-II	FRANCISCO JAVIER GARCIA VANEGAS	POLICÍA DE MORELIA	28/09/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
4	JA-0116/2022-II	ROCIO DE LA LUZ RAMIREZ MOLINA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/09/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito de cuenta...córrese traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0487/2022-II	RICARDO BARAJAS TORRES Y ANA SILVIA ESCAMILLA HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/09/2022	esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en proveído de veintidós de agosto de dos mil veintidós, para que den contestación a la demanda.  CÚMPLASE
6	JA-0518/2022-II	CUAUHTEMOC RAMON LOPEZ SILVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/09/2022	esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en proveído de primero de septiembre de dos mil veintidós, para que den contestación a la demanda.  CÚMPLASE
7	JA-0581/2022-II	ODALINDA ARREYGUE MENDEZ	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1238/2021-II	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/09/2022	se declara que la sentencia dictada por este juzgado el nueve de junio de dos mil veintidós HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
9	JA-0119/2022-II	ARTURO GARCIA MOZQUEDA Y SUSANA VIEYRA CARCAMO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0087/2022-II	SARA MIREYA DOMINGUEZ OROZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/09/2022	dígase a la ocursoante que se esté a lo acordado en auto de trece de septiembre de dos mil veintidós, en el que esta Instrucción ordenó dar vista a la parte actora con las constancias allegadas por su representada el día siete del mismo mes y año, toda vez que a la fecha en que se dicta el presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido en el proveído de referencia.  CÚMPLASE
11	JA-0475/2022-II	JAVIER PÉREZ SANTAMARÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrese traslado a la parte actora...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en auto de dieciocho de agosto de dos mil veintidós.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0583/2022-II	ANA KAREN SANTACRUZ EDELSZTEIN	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.....e concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran; en el entendido de que las autoridades demandadas, deberán abstenerse de Remitir al titular de la tesorería municipal del ayuntamiento de Morelia, Michoacán, las constancias relativas al expediente que se hubiere formado por motivo de la expedición de la boleta de infracción número 415710  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0582/2022-II	JOSE ARISTIDES CAMPOS TORRES	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0580/2022-II	LAURA OLIVARES LOPEZ	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0498/2022-II	JORGE ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2022.

16	JAL-0004/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	28/09/2022	... esta juzgadora considera que resulta improcedente conceder la medida cautelar solicitada... se previene al tercero interesado Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, para que acredite la personalidad y/o personería que ostenta la compareciente que pretende representarlo... este Juzgado se reserva proveer lo conducente en relación al oficio de contestación de demanda de lesividad relatado en líneas que anteceden, hasta en tanto ocurra el tercero interesado antes precisado a cumplir con el requerimiento efectuado, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... persiste la reserva ordenada en auto de cinco de septiembre de dos mil veintidós...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1584/2021-II	MISSAEL REYES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Kristel Hernández Salgado, en cuanto apoderada jurídica del Secretario de Seguridad Pública del Estado y este en cuanto superior jerárquico del Codemandado Director Administrativo de la referida, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha quince de julio de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-1584/2021-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0147/2022-III.  CÚMPLASE
18	JA-0584/2022-II	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.....se requiere a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el original o copia certificada de la boleta de infracción número ALO 01589,  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0764/2021-II	MARÍA ESTRELLA MACOUZET AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Antero José Rodríguez Barcena y Arturo Rubio López, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada Secretaría de Turismo del Estado, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo de fecha trece de julio de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-0764/2021-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0146/2022-II.  CÚMPLASE
20	JA-0211/2022-II	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2022	La Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-211/2022-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0146/2022-III...  CÚMPLASE
21	JA-0019/2022-II	FELIPE ARMENTA SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2022	...tomando en consideración la manifestación del actor; es que este Juzgador con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de veintinueve de abril de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  CÚMPLASE
22	JA-0515/2022-II	ANA LUZ MILA BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	28/09/2022	la Primer Secretaria habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la persona moral actora, registrado con el número JA-R-0096/2022-I; en consecuencia, remítasele el testimonio solicitado.  CÚMPLASE
23	JA-1431/2021-II	LAURA MORALES ROBLEDO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	28/09/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, señala que con motivo de la demanda de amparo directo, presentada por el Ayuntamiento, presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Erongaricuaru, Michoacán, en contra del acto emitido en el recurso de apelación RAA-0094/2022-I, derivado del juicio administrativo JA-1431/2021-II, se informa que en auto de quince de septiembre del año en curso dictado en el cuaderno que se formó con motivo de la referida demanda, se negó la suspensión del acto reclamado, por tratarse de un acto consumado...  CÚMPLASE
24	JA-0384/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/09/2022	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, únicamente por lo que se refiere a los argumentos hechos vales en contra del consentimiento tácito del acto inicialmente impugnado... sin que haya lugar a tenerle por ampliada la demanda respecto de los actos consistentes en la "INVITACIÓN", con fecha de notificación dieciséis de marzo de dos mil veintidós y el "EXHORTO", de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós... Cuestión que bien puede hacerse valer por vía de alegatos y en atención a ello, se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora; lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0871/2021-II	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HÉCTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA	UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Noel Andrés Maldonado Victoria y Héctor Manuel Pérez Sepúlveda, en cuanto parte actora, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-0871/2021-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0157/2022-I... se admitió el recurso de apelación RAA-0157/2022-I, promovido por la parte actora, en contra de la sentencia dictada por este Juzgado Segundo Administrativo, el cinco de agosto de dos mil veintidós...  CÚMPLASE
26	JA-1351/2021-II	MARTÍN ZAVALA MONDRAGÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Leumim Vera Medina, en cuanto Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, representante legal del Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha quince de julio de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-1351/2021-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0156/2022-I.  CÚMPLASE
27	JA-1682/2021-II	JUAN RAMIRO SORIANO DEL TORO APODERADO LEGAL DE KARLA PATRICIA BARRIGA CRUZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órgano Internos de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en cuanto representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha uno de agosto de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-1682/2021-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0151/2022-II.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2022.

28	JA-1547/2021-II	JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	28/09/2022	informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas Síndica Municipal y por ende representante del Ayuntamiento de Angangueo, Michoacán, y Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento demandado, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha doce de julio de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-1547/2021-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como los citados recursos de apelación, registrados con el número RAA-0149/2022-I, RAA-0152/2022-I y RAA-0153/2022-I;
					CÚMPLASE
29	JA-0295/2022-II	JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/09/2022	... la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0058/2022-I. En atención a ello, como lo solicita la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remítase el expediente original citado al rubro, a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito.
					CÚMPLASE
30	JA-0257/2020-II	VIRGILIO OCAMPO BARRUETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/09/2022	Se tiene por recibido el oficio mediante el cual la coordinadora de amparos de este Tribunal devuelve el expediente original e informa que se negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa.
					CÚMPLASE
31	JA-0130/2022-II	JOSÉ ANTONIO TORRES ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta a las autoridades demandadas Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, Director de Responsabilidades, y Jefe del Departamento de Responsabilidades, todos de la Auditoría Superior de Michoacán, y por lo que respecta a los actos impugnados consistentes en la orden de fiscalización y auto de inicio del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número ****; acorde a lo precisado en el Considerando Tercero (apartados 3.1. y 3.3.), del presente fallo. TERCERO. Se declara la ilegalidad de la notificación por instructivo datada el tres de septiembre de dos mil dieciocho, de la resolución impugnada, como quedó precisado en el Considerando Quinto (apartado 5.1.) de este fallo. CUARTO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el tres de septiembre de dos mil dieciocho, por lo que concierne únicamente al actor, conforme a los razonamientos vertidos en el apartado 5.2. del Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0426/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	28/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...
					CÚMPLASE
33	JA-0397/2022-II	JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...
					CÚMPLASE
34	JA-0416/2022-II	GLORIA ALEJANDRA ESTRADA TREJO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesos de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...
					CÚMPLASE
35	JA-0393/2022-II	CHRISTIAN ALEJANDRO GAYTAN PEREZ Y FREDY TINOCO SILVA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...
					CÚMPLASE
36	JA-0365/2022-II	ALCARAZ RIOS JORGE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	28/09/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, en los términos y acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0590/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se niega la suspensión solicitada...
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0486/2022-II	ALVARADO MARTINEZ DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/09/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se les tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...
					CÚMPLASE
39	JA-0595/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	28/09/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva...
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0373/2022-II	ROSALVA NICANOR ROJAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en los conceptos de violación PRIMERO y SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0405/2022-II	ANA KAREN TAPIA ALVARADO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/09/2022	En esta fecha se llevó a cabo diligencia de inspección ocular ordenada en autos.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN WWW.TJAMICHOACAN.GOB.MX

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.